Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 361

Precio: 0,75 euros   noviembre 2021

www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

25 Noviembre
Día Internacional Contra las Violencias Machistas

ABRE LOS OJOS ANTE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Un hombre mata a su ...

Detenido por intentar quemar a su pareja con laca y un mechero en Cantabria

O fiscal pide quince anos de prisión para un home acusado de abusar da súa fillastra en Poio

Un hombre mata a s... suicida en Alicante

VALÈNCIA La Policia deté un home en València per intentar estrangular la seua parella al carrer

Deteñen o mozo de Nerea Añel, a rapaza ourensá asasinada en setembro

...estiguen una agressió grupal a Mataró

Madrid. Detenido un hombre tras agredir a su pareja, hospitalizada de gravedad, en un piso de Arganzuela

Denuncian una agresión machista en la fiesta mayor de Vilafranca

Indarkeria Matxistaren Kontrako Nazioarteko Eguna · Dia Internacional Contra as Violencias Machistas · Dia Internacional Contra les Violències Masclistes · Dia Internacional Escontra les Violencies Machistes

UN PATRIARCADO + DE 1.300 ASESINADAS

Confederación General del Trabajo

cgt.org.es   @CGT   rojoynegro.info

Recopilación de la histórica revista *Bicicleta*
/Pág. 19

Por un trabajo digno y de calidad para todas
/Pág. 6



Apertura de un acta de infracción a EMT València, Covamur y Ballester por "cesión ilegal de las trabajadoras"
/Pág. 13

Transición energética, renovables y cambio climático
/Pág. 16



El impacto del capitalismo en la salud de la mujer
/Pág. 23



Editorial



▲KALVELLIDO

PUBLICACIONES



RNtv
Martes 14 de diciembre 21h Rojo y Negro Debate
Martes 28 de diciembre 21h Rojo y Negro en Lucha



CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Ràdio Klara
Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h. a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoox y la página web del sindicato



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Santiago Herranz Castro. Cristina Rois. Bicicleta. Mercedes Sánchez. ara.info. Norberto Altamirano Zárate. Julien Troccaz. Christian Mahieux. Mónica Monroy Sáinz. Mercedes Roldán Luceno. Carlos Monty. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa M.ª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José M Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

Por una sociedad de mujeres libres

Un patriarcado. Más de 1.300 mujeres asesinadas

El recuento de mujeres asesinadas a manos de los hombres, según datos extraídos de diferentes fuentes (Feminicidios.net; los datos oficiales del Ministerio de Igualdad; los contabilizados por la CGT...), aun mostrando ciertas diferencias, hablan por sí solos de manera muy elocuente: sobrepasan ampliamente el millar de muertes.

Como muestra la página web de CGT, en el contador de terrorismo machista, desde el 1 de enero de 2008, contabilizamos 1.348 asesinatos producidos por violencia machista, es decir, por el mero hecho de ser mujeres o tener relación directa con ellas. Mujeres con nombres y apellidos, edad y lugar donde han sido asesinadas.

En este último mes de octubre de 2021 han sido asesinadas 4 mujeres. La última, el día 12 en Vitoria-Gasteiz, una mujer de 37 años, asesinada por su marido. En lo que llevamos de este año son ya 67 mujeres las asesinadas más dos niños y tres niñas. Sencillamente, atroz, insoportable, inasumible, injustificable desde cualquier punto de vista. Esta realidad nos interpela y obliga a no seguir mirando para otro lado; nos interroga como sociedad y debe obligarnos a replantear con radicalidad los pilares de nuestro sistema de relaciones humanas, de los valores y la ética que sostiene este sistema.

Con que solo hubiera una víctima, algo que algún sector social podría calificar de anecdótico, sería suficiente para luchar por la erradicación de la violencia machista, pero este reguero de muertes continuado y extendido a lo largo y ancho de todo el país y todas las capas de la sociedad, esta sangría que se produce ante nuestros ojos con absoluta impunidad, nos conduce a hablar de sistema social fallido, de un sistema patriarcal y machista obsceno, brutal, salvaje, casposo, al que tenemos que poner fecha de caducidad porque nos va la vida y la felicidad en ello.

Este número de mujeres asesinadas en nuestro país, se dispara a centenares de miles de víctimas en todo el mundo, ratificando, con ello, que el patriarcado y el capitalismo andan de la mano y que ninguna mujer del mundo puede sentirse tranquila.

¿Quién asume la responsabilidad de tanto dolor gratuito y arbitrario que sufrimos las mujeres?

Desde hace años, como CGT, venimos desplegando mes a mes (cada día 25) una campaña de denuncia pública sobre la existencia de la violencia machista en su máxima expresión como es el asesinato. El 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia Machista, es un buen momento para seguir visibilizando esta lacra, un buen momento para hacer balance, reflexionar y evaluar la evolución de esta violencia.

La conclusión es absolutamente contundente. La sociedad tiene que abrir los ojos y reconocer esta realidad que vivimos las mujeres. La mayoría de las mujeres los estamos abriendo cada vez más y con ello estamos pasando a la acción y la rebeldía que nos libere de tanto dolor, tanto yugo y nos conduzca a la emancipación.

Desde el mundo de la cultura, la educación, la investigación, la creación, la vida laboral, la vida social... cada vez son mayores las redes de solidaridad, de cordialidad (como nos enseñaron nuestras anarquistas Mujeres Libres), de apoyo mutuo, que estamos tejiendo para construir una sociedad alternativa a este sistema de connivencia que mantiene el capitalismo y el patriarcado.

Cada vez más las mujeres seguimos abriendo los ojos para no mirar a otro lado y afrontar la cruda realidad de la violencia machista. Pero no basta, hay que seguir ampliando en calidad y cantidad nuestro compromiso con la erradicación de la violencia.

Aunque la conmemoración por separado de efemérides (8M, día del Orgullo, día en defensa del Aborto Libre, día Contra la Violencia Machista, etc.), sin duda, tiene un carácter simbólico, nos permite una mayor presencia mediática y de denuncia ante la opinión pública de las discriminaciones que sufrimos las mujeres, sin embargo, debemos afrontar esta lucha de manera global, de manera permanente, hasta que la verdadera igualdad se instale en las relaciones humanas y sociales.

Nos matan por ser mujeres, nos violan por ser mujeres, nos discriminan salarialmente por ser mujeres, nos explotan sexualmente por ser mujeres, nos consideran personas de segunda por ser mujeres, nos asignan el trabajo doméstico por ser mujeres, no ocupamos puestos de responsabilidad por ser mujeres, no nos dejan decidir sobre nuestro cuerpo y maternidad por ser mujeres..., en definitiva, en todos y cada uno de los planos de la vida y de la sociedad sufrimos una enorme desigualdad por ser mujeres.

El problema, por tanto, es de todo el sistema social, político y económico. Y ese sistema tiene un nombre. A nivel político se llama neoliberalismo, a nivel económico se llama capitalismo, a nivel social se llama patriarcado y machismo. Mientras no cambiemos el sistema en su conjunto para erradicar todas las desigualdades e instaurar una sociedad de igualdad, justicia y libertad, las mujeres vamos a seguir siendo asesinadas impunemente.

La tarea es ardua, compleja, siendo muchos los campos y ámbitos sobre los que intervenir. Las mujeres estamos unidas cada vez más y tenemos claro que la revolución necesariamente tiene que ser feminista, anarcofeminista. Cada día, en cada instante, desde cada ámbito, en cualquier circunstancia, estamos prendiendo pequeñas mechas en pro de esta revolución y cada vez más somos muchas las mujeres que lo estamos llevando a cabo.

La lucha que llevamos las mujeres es inclusiva porque reconocemos la diversidad de seres humanos, de identidades sexuales, de culturas, de circunstancias sociopolíticas, pero esta lucha es liberadora y se produce sin ningún tipo de tutelas de culturas machistas.

Presupuestos Generales del Estado… ¿de verdad para todos y todas?



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT



Intentemos no aturdir con las cifras (ingresos, gastos, déficit, inversiones, deuda, crecimiento…) y analicemos simplemente si el cuadro económico -y por lo tanto político, pues no es ni más ni menos el cuadro que han decidido entre distintos partidos políticos-, que se nos presenta, fortalece el poder material de la burguesía o por el contrario deteriora el de las clases trabajadoras bajo el mandato del actual gobierno "más progresista de la historia".

La situación de partida -como consecuencia del parón con la pandemia de la actividad productiva y de distribución-, es una caída del PIB de casi el 12%, que en el 2021 ha experimentado un efecto rebote inicial, seguido de un lento y continuado crecimiento si bien no se ha llegado a la situación de 2019 y con riesgo de que no se crezca en los porcentajes expresados por el gobierno, ante la lentitud en el restablecimiento de las cadenas de valor (de producción y de distribución); la escasez por agotamiento de materias primas esenciales para la producción, lo que conlleva un encarecimiento de la energía y en consecuencia un encarecimiento de los costes de producción y distribución de las mercancías, a la vez que un aumento de los precios (inflación), con las consecuencias para la vida del conjunto de la ciudadanía.

Los salarios reales se han debilitado y siguen con pérdidas de 2,1% respecto a una situación de auténtico expolio de la que provenían, con las reformas de los gobiernos del PSOE y PP, desde el 2008 al 2013. Además, se acompañan con subidas del salario mínimo interprofesional por debajo del aumento de los precios, lo que en un contexto de repunte de la inflación de en torno al 4% significa un empobrecimiento de la clase trabajadora.

Y el avance de la concentración del capital a expensas de las pymes[1], lo que, unido a la pérdida de contrapoder de las personas trabajadoras, significa un fortalecimiento del gran empresariado con cada vez mayor capacidad de control no sólo económico, sino político[2].

Desde una lectura sensata, con cierto sentido común y objetiva, estos PGE anuncian un incremento de los ingresos "espectaculares" sin mediar una reforma fiscal radical[3], como efecto de la "recuperación" y del crecimiento económico del PIB[4], así como del menor gasto fundamentalmente en la partida de prestaciones de desempleo y pago de la deuda, lo cual, ante las circunstancias de la economía global (inflación, escasez de materias primas esenciales para la producción, no restablecimiento de las cadenas de valor, etc.), hace inverosímiles las cifras.

Las medidas de gasto social son absolutamente indeterminadas en el proyecto de Presupuestos donde se consigna una dotación de 3.022 millones de euros -cinco más que el anterior-, las principales partidas de gasto del 'escudo social' (ERTE e IMV), y además, una parte de las mismas "están encaminadas a favorecer, al igual que el empleo de los Fondos Europeos, la reactivación del negocio de diversos sectores empresariales sin que se puedan cumplir los objetivos proclamados de un nuevo modelo productivo"[5].

La partida más numerosa, como siempre, son las pensiones, representando el 37% de todo el gasto, no como consecuencia de haber subido las pensiones mínimas, las de viudedad, las no contributivas, etc. hasta una cantidad digna, -al menos el SMI (965 € para el 2022)-, sino como resultado de la mayor incorporación de personas a ser pensionistas y el incremento del IPC medio anual en su revalorización.

La gravedad del planteamiento político respecto a nuestro Sistema Público de Pensiones, tiene dos ejes esenciales: el primero que se mantiene a más del 55% de los casi 9 millones de pensionistas, con pensiones por debajo del SMI, de los cuales las más perjudicadas son las mujeres, quienes tienen pensiones de viudedad o no contributivas sencillamente de "beneficencia".

Y el segundo eje afecta a los millones de futuros pensionistas, los cuales -a partir de que se apruebe en noviembre-, verán disminuida su futura pensión, cuando se les aplique el factor de "equidad intergeneracional", que es lo mismo que el factor de "sostenibilidad", pero renombrado por el Pacto de Toledo y el gobierno PSOE-UP y los agentes sociales, para "robar mejor".

Y un tercer elemento, suponen los Planes de Pensiones de Empleo, como un paso adelante en la mercantilización de las pensiones y vaciamiento de recursos de nuestro Sistema Público.

Estos PGE cumplen con las condicionalidades fijadas en Bruselas si se quiere recibir en tiempo y forma los 70.000 millones de los Fondos Europeos para la "recuperación y resiliencia": hay que privatizar el Sistema Público de Pensiones, disminuir el gasto en pensiones y que el personal se jubile más tarde. Y la Reforma Laboral, nada de derogar las barbaridades de la misma, sino adaptarla para que las empresas trabajen en un entorno competitivo y con flexibilidad suficiente.

Bueno sería que no nos hiciéramos trampas nosotras mismas o dicho de otra forma que no consintiéramos que nos hagan comulgar con ruedas de molino.

NOTAS

[1] La estructura empresarial del Estado español es de casi el 95% de microempresas, entre 0 y 9 trabajadores/as.

[2] El ejemplo último lo encontramos en la opción que adoptó el gobierno de rescate del capital inmobiliario, aéreo, turístico, energético, etc. y de subvencionar los costes laborales (al empresariado se les ahorró 6.000 millones en cotizaciones y el resto de la población aportamos 20.000 millones para el pago de los ERTE) y sostener la demanda de consumo, a costa de las arcas públicas, o sea de un incremento de la deuda pública sin precedentes. El ahorro para esas sociedades empresariales en salarios y cotizaciones supera los 27.000 millones de euros.

[3]

Dimensión por número de trabajadores	Número de empresas	Inmovilizaciones materiales	Cifra de Negocios	Beneficio	Resultado Contable	Base imponible	Cuota íntegra	Cuota líquida positiva	Tipos Efectivos s/Base	Tipos Efectivos s/Benef
Total	1.584.805	504.665.584	7.473.031.884	257.245.899	175.067.517	109.715.000	27.122.943	23.382.387	21,31	9,09
Sin Asalariados	709.770	96.029.810	64.991.228	20.056.675	7.510.926	6.713.803	1.559.388	1.492.437	22,23	7,44
Microempresa	731.333	147.207.060	371.155.109	28.465.967	16.003.734	18.301.474	4.429.497	4.241.497	23,18	14,90
Pequeña	133.613	148.239.509	512.031.263	35.294.458	25.478.441	26.380.899	6.508.181	6.082.901	23,06	17,23
Mediana	6.373	108.123.394	197.731.001	15.519.013	11.219.496	10.127.117	2.508.727	2.295.977	22,19	14,98
Grande	3.716	410.070.811	1.327.085.283	157.909.761	114.854.920	48.191.706	12.125.156	9.358.555	19,34	5,90
251 - 500	1.916	42.482.090	191.370.953	14.036.196	10.767.032	6.980.167	1.749.968	1.461.609	20,98	10,43
501 - 1.000	924	40.793.317	153.291.829	15.554.610	8.278.172	8.478.110	2.117.397	1.864.724	21,99	11,99
1.001 - 2.500	574	63.717.190	212.175.753	24.466.180	19.533.957	10.843.370	2.754.371	2.258.801	20,83	9,23
2.501 - 5.000	174	49.112.400	161.310.731	17.673.787	9.686.749	6.301.477	1.565.447	1.219.981	19,36	6,90
Más de 5.000	128	213.965.806	608.936.019	86.178.488	66.589.010	15.588.081	3.957.972	2.510.440	16,10	2,91

Las estadísticas publicadas (2019) por la Agencia Tributaria acerca del pago de impuestos por el empresariado y especialmente aquellos grupos o corporaciones grandes con más de 5.000 personas, muestran la INJUSTICIA SOCIAL de este sistema fiscal y la elusión legal en la participación sobre el gasto común: 128 grandes corporaciones tuvieron un tipo impositivo efectivo de solamente el 2,91%.

El tan cacareado tipo del 15% del IS como mínimo propuesto por el Gobierno, se hace sobre la base imponible, no sobre los beneficios, dejando intacto un sistema fiscal diseñado para la elusión y "fraude legal" de las grandes corporaciones, y solamente recaudará unos 420 millones.

[4] Según el libro amarillo detalla, se espera una recaudación de más de 17.000 millones en un año que el Gobierno fía todo a la recuperación económica, así como de los 27.633 millones provenientes de los fondos europeos.

[5] Cita de un artículo de Manolo Garia y Brais Fernández en el periódico *El Salto*.

Una sentencia ganada por CGT desbloquea la cuestión de los coeficientes reductores

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la sala de lo Contencioso Administrativo, da la razón al sindicato CGT en torno a un asunto que llevaba muchos años estancado a causa de un extraño cambio de criterio por parte de la Dirección General de la Seguridad Social en materia de coeficientes reductores. Profesiones de diversos ámbitos como las relacionadas con la exposición al amianto, la fundición del hierro colado o la fabricación de productos de hierro, acero o ferroaleaciones pueden verse beneficiadas, entre muchas otras, por esta reciente sentencia.

Hasta hace no demasiado tiempo, bastaba que un sindicato realizase la solicitud para que se iniciasen los trámites que, tras un periodo de estudio, dieran lugar al establecimiento de coeficientes reductores y que, por tanto, favoreciesen el adelantamiento de la edad de jubilación en aquellas profesiones que tienen mayor penosidad y peligrosidad. Hasta en 26 ocasiones fueron aceptadas las solicitudes. Sin embargo, la DGSS cambió su criterio, estableciendo requisitos que no figuraban en la normativa relativa a esta materia. Este nuevo criterio obligaba a que dichas peticiones de estudio deberían presentarse de forma conjunta por parte de sindicatos y organizaciones patronales, y no por separado, lo que, de facto, suponía la paralización de cualquier iniciativa.

Esta situación ha sido corregida por la actual sentencia, que en su Fundamento de Derecho Cuarto, la sentencia indica lo siguiente:

"Pues bien, en el presente caso está en juego la mayor eficacia de las funciones inherentes a legítimos objetivos sindicales en aquellos supuestos en que, como el que nos ocupa, se ha de examinar minuciosamente [sin que valga su mera mención en un lacónico párrafo final] la existencia de condiciones de peligrosidad, penosidad, insalubridad o toxicidad para la vida e integridad física de los trabajadores, máxime cuando éstos no pueden instar individualmente el inicio de las actuaciones. Por lo que hemos de concluir que la interpretación más eficaz para la efectividad de los derechos fundamentales es la postulada por la recurrente (y aplicada reiteradamente por la Administración hasta ahora) en el sentido de que no es preciso que a las organizaciones sindicales más representativas se hayan de unir necesariamente las organizaciones empresariales para poder instar eficazmente la apertura del procedimiento para el establecimiento de coeficientes reductores a la edad de jubilación por aplicación del RD 1698/2011".



La Confederación General del Trabajo considera que esta sentencia supone un paso al frente muy importante para que, de una vez por todas, pueda aplicarse un Real Decreto que cuenta ya con diez años de antigüedad y que, hasta la fecha, tan sólo ha afectado a un puñado de profesiones.

Esta sentencia supone un paso al frente muy importante para que, de una vez por todas, pueda aplicarse un Real Decreto que cuenta ya con diez años de antigüedad y que, hasta la fecha, tan sólo ha afectado a un puñado de profesiones

En el quinto aniversario del asesinato de Mohsin Fikri, el Hirak sigue vivo

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

El 28 de octubre se han cumplido cinco años de aquel brutal asesinato de un humilde e indefenso trabajador llamado Mohsin Fikri a manos del Majzén, un lastre de siglos que sigue a fecha de hoy condicionando la vida de millones de personas al otro lado del Estrecho. Un régimen corrupto que abrió de par en par las puertas al colonialismo ayer y que hoy sigue patentando el saqueo sistemático de sus recursos por las grandes multinacionales. Este asesinato es uno más en el haber de aquellos que deberían estar entre los barrotes en vez de los valientes jóvenes, que salieron a las calles después del fatal asesinato, a reclamar dignidad, justicia y una oportunidad para vivir cerca de los suyos y no tener que arriesgar sus vidas cruzando el Mediterráneo.



Desde la Confederación General del Trabajo condenamos las prácticas de un Estado dictatorial instaurado y amparado por las mafias capitalistas. Marruecos, un Estado fabricado después de que la élite europea reunida en la conferencia de Berlín (1884-1885) decidió llevar la barbarie (civilización) al continente africano, su reparto en forma de fronteras y Estados condicionaron el destino de los millones de africanos que hoy en día, víctimas, huyen despavoridos hacia una Europa cuyos gobernantes, lacayos del capital, son tan responsables del auge de la corriente fascista como la amnesia pretendida de algunos y la ignorancia de muchos de aquellos que creen que la solución a la precariedad pasa por la caza al inmigrante.

El Estado español y francés, cómplices de la dictadura alauita, deben rendir cuentas por sus actos criminales perpetrados durante la llamada guerra del Rif, donde se emplearon elementos químicos prohibidos, el gas mostaza está en el origen del número elevado de afectados por el cáncer en la zona del Rif. La creación de un hospital especializado en su tratamiento fue una de las reivindicaciones del Hirak, junto a la derogación del decreto 1.58.321 que considera a la región de Alhucemas como zona militar.

La represión debe cesar, los miles de torturados y encarcelados injustamente en el Estado de Marruecos deben recuperar su libertad. Los responsables de esta barbarie y de los crímenes como éste tendrán que ser juzgados.

Una vez más, reiteramos que detrás de las banderas, las fronteras y los Estados la única verdad son las personas como Mohsin Fikri, aplastado por la maquinaria capitalista un 28 de octubre del año 2016.

Viva el HIRAK
Viva la lucha del Pueblo Rifeño
¡Hasta que seamos todxs libres!

La AN da la razón a CGT ante la exclusión que pretendían UGT y CC.OO. del Consejo de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030

▶ Los sindicatos amarillos presionaron para impedir la participación de CGT en este órgano consultivo

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

La Audiencia Nacional ha desestimado los recursos interpuestos por UGT y CC.OO. contra la Orden DSA/819/2020 de 3 de septiembre, por la que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030, y que presentaron alegando que solo estas dos centrales sindicales podían representar a la clase trabajadora debido a su mayor representatividad.

Cabe recordar que estos dos organizaciones sindicales, en la reunión que se celebró el 24 de septiembre de 2020 para llevar a cabo el desarrollo de los objetivos de la Agenda 2030, llegaron a presionar a la entonces Sª de Estado, Ione Belarra (Unidas Podemos), para que retirara la inclusión de CGT y otras organizaciones de la misma. Además, al no lograr que Belarra cediera, anunciaron que llevarían este asunto hasta la Audiencia Nacional, donde pedirían que las decisiones que se hubieran tomado o adoptado en este órgano quedasen sin efecto.

Ahora la AN se ha pronunciado, aunque esta sentencia no es firme y cabe recurso de casación, dejando claro que “la mayor representatividad sindical reconocida a determinados sindicatos, que les confiere una singular posición jurídica, a efectos tanto de participación institucional como de acción sindical, según establecen los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, no impide de forma absoluta que aquellos sindicatos, constituidos al amparo de la referida Ley, que no gocen de aquella consideración, puedan ejercer funciones de participación institucional en aquellos organismos de consulta o de asesoramiento que creen las Administraciones Públicas con el objeto de promover la participación de los grupos y organizaciones afectados por la acción pública, porque esta interpretación reduccionista que propugna el sindicato (...) resultaría contraria al derecho de libertad sindical y al pluralismo sindical que garantiza el artículo 28 de la Constitución, en cuanto no se justifica con razones objetivas, en este supuesto, la limitación excluyente de las actividad institucional de aquellos sindicatos que ostenten una menor representatividad”.

La CGT continuará participando desde sus convicciones y en defensa de la libertad sindical, la autonomía obrera y el apoyo mutuo

CGT ya manifestó hace un año que la constitución de este Consejo era integradora de toda la sociedad civil, desde oenegés, sindicatos, organizaciones agrarias, colectivos de migrantes, mujeres, personas refugiadas, patronales, colectivos de cuidados, etc. Y es precisamente por esto que desde la organización anarcosindicalista declararon que continuarían participando desde sus convicciones y en defensa de la libertad sindical, la autonomía obrera y el apoyo mutuo.

Gobierne quien gobierne las pensiones se defienden



▲ Madrid, 16 de octubre



▲ Madrid, 16 de octubre


▲ Úbeda, 11 de octubre

25N 2021: Abre los ojos ante las Violencias Machistas

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Día Internacional contra las Violencias Machistas

Es mucha la violencia que diariamente sufrimos las mujeres en este sistema capitalista y patriarcal, y en muchas ocasiones se invisibiliza y se normaliza. No seremos cómplices con nuestro silencio. Por eso, el día 25 de noviembre, abrimos los ojos y alzamos la voz todas juntas para decir: ¡¡Basta!!

Basta de asesinatos machistas, Basta de violencia vicaria, de violencia económica... en definitiva, Basta de violencia patriarcal. Alzamos la voz, para exigir seguridad, respeto e igualdad, en todos los espacios de nuestras vidas.

Nuestro cuerpo y nuestra sexualidad no son armas para destruir al enemigo, ni objeto de trata en manos de explotadores, ni vasijas reproductivas al servicio del mercado, ni son el territorio de ninguna religión, ni de violadores solitarios o en manada.



La violencia que nos quita la vida, que nos tortura y oprime, que nos viola, que cosifica nuestros cuerpos y nos empobrece, está aquí y en todo el mundo. Algunas veces dolorosamente visible, pero otras muchas convive con nosotras y es aceptada por esta sociedad como, por ejemplo, la omisión de la perspectiva de género en la medicina.

Para este capitalismo heteropatriarcal es “natural”, y hasta necesaria, la existencia de una ultraderecha que niega la violencia machista, persigue la diversidad sexual, fomenta el odio hacia las personas trans y se declara abiertamente racista, sabiéndose protegida por una justicia punitiva. Nos quieren calladas, sumisas, obedientes, quebradas... Pero nos encontrarán más unidas, con mayor sororidad y diversidad, más independientes, más luchadoras.

El actual mercado laboral no es ajeno a la violencia que sufrimos las mujeres. Tenemos los salarios más bajos, los empleos más precarios, somos la mayoría en las colas del paro y, cuando nos jubilamos, percibimos pensiones de miseria, perpetuando la brecha salarial y las discriminaciones sufridas durante nuestra vida laboral.

Por el contrario, somos la base que soporta los trabajos no remunerados, los cuidados imprescindibles para mantener la vida y al propio sistema.

Desde CGT seguiremos organizándonos para visibilizar y denunciar la lacra de la violencia de Estado.

Un patriarcado
Más de 1.300 mujeres asesinadas



EPA tercer trimestre

Por un trabajo digno y de calidad para todas

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El 28 de octubre se publicó la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre del 2021. Se han creado 359.300 empleos, de los cuales 174.000 son hombres y 185.300 mujeres. La tasa de paro promedio se redujo en 0,7 puntos, situándose en 14,57%, siendo la tasa femenina del 16,36% y la masculina del 12,97%. A pesar de seguir reduciendo el desempleo, lo cierto es que los datos de desempleo juvenil, rondando 32,2%, siguen siendo una de las tasas más altas de la UE (promedio UEM del 17%).

En cuanto a la creación de empleo sectorial, observamos que han sido destruidos 49.500 y 31.500 empleos en agricultura y construcción, respectivamente. Es en el sector de los servicios donde se da el mayor aumento, con 377.200 nuevos empleos, mientras que en la industria la creación neta de empleo fue de 63.000 puestos.

Uno de los aspectos que caracterizan, trimestre tras trimestre, la situación laboral en el Estado, son las grandes diferencias territoriales. Principalmente debido a la temporada de verano, CC.AA. como las Islas Baleares y Canarias, con 47.900 y 50.000 nuevos empleos respectivamente, han sido los territorios donde se ha creado más empleo y han reducido sus tasas de paro por debajo del promedio, mientras que en CC.AA. como Andalucía, donde se ha registrado una destrucción de 7.200 puestos de empleo, Murcia o Ceuta la situación del desempleo sigue enquistada.

Desde CGT creemos que la ausencia de un cambio en el marco de relaciones laborales sigue permitiendo y reproduciendo la precariedad y la inestabilidad. No es suficiente crear empleo, es necesario construir un marco regulatorio que garantice un empleo digno y de calidad.

ILUSTRACIÓN: PAULA CABILDO

Entendemos que no sólo es fundamental que se derogue la reforma laboral de 2012, sino que es clave que se tengan en cuenta las nuevas realidades del trabajo, ya que éstas no parecen tener un marco regulador que garantice unos derechos laborales mínimos. Por ello, no podemos simplemente hablar de derogar las reformas laborales de 2011 y 2012, sino también abordar y garantizar los derechos de estas nuevas formas de explotación.

Del total de los nuevos contratos de trabajadores y trabajadoras asalariadas, el 64,5% son temporales, situando la tasa de temporalidad en un 21,97% entre las personas asalariadas. Asimismo, observamos que la parcialidad se sitúa en 13,5% y que el 52,7% de esos contratos son involuntarios y el 18% lo tienen por motivos relacionados con obligaciones familiares y cuidados. Una fuente de segregación ocupacional, ya que el 74,5% de las personas con este tipo de jornada son copados por mujeres, perpetuando así la división sexual del trabajo.

Según los datos de la EPA, las mujeres copan aquellas actividades más precarias en sectores como el comercio al por menor, hostelería, servicios administrativos y auxiliares, educación, servicios sanitarios y sociales y empleadas del hogar y cuidados, donde multiplican por ocho a los hombres. Asimismo, habría que añadir la segregación vertical que obstaculiza el acceso de mujeres a puestos laborales de mayor responsabilidad y mejor remunerados, así como el desigual reparto de tiempos de trabajo entre hombres y mujeres. La brecha salarial ha crecido en el último año, de manera que las mujeres aún cobran 4.948 euros menos que los hombres, por lo que se necesitarían 121 años para acabar con estas desigualdades y cobrar un 27,6% más para igualar el sueldo en el presente (según datos de la AEAT) y lograr mayor igualdad en los ingresos futuros, ya que las mujeres cuentan con unas pensiones un 30% inferior que los hombres.

Durante el tercer trimestre se realizaron 5,1 millones de horas extras semanales. A pesar de haber disminuido casi un 14% (lo que implica una reducción de 830 mil horas semanales) respecto al trimestre anterior, lo cierto es que sigue siendo una dinámica preocupante cuando un 40% de éstas fueron NO pagadas.

A través de estos datos, vemos cómo el gobierno sigue institucionalizando la precariedad y la vulnerabilización de la sociedad. Los resultados son graves, más de 616 mil hogares no tienen ningún ingreso, lo que posiciona al Estado español como una de las economías más pobres de la UE con más del 25% de la población en riesgo de pobreza y exclusión social. Según datos de Eurostat, en 2020, se registró un 12% de personas con empleo que viven en riesgo de pobreza.

Ante este escenario de incertidumbre, desigualdad y precariedad creciente, desde la CGT proponemos varias medidas concretas para revertir esta situación:

- Llevar a cabo una reforma laboral que derogue los aspectos incluidos en las últimas reformas laborales de 2011 y 2012, además de tener en cuenta las nuevas realidades laborales que están desarrollándose a toda velocidad durante los últimos años.
- Reducción de jornada sin reducción de salario. Esta medida es necesaria, ya que llevamos décadas con la misma jornada a pesar de los cambios económicos, tecnológicos y sociales que se han dado a lo largo del último siglo. El paso a una jornada de 35 horas semanales, siendo el promedio actual de 38,5 horas, supondría una reducción del 11,2%, lo que equivaldría, según diversos estudios realizados, a la creación de más de 562.000 puestos de trabajo.
- Defender una edad de jubilación digna y un sistema público de pensiones. CGT estamos en contra del retraso de la edad de jubilación y por supuesto, estamos a favor de la aplicación de coeficientes reductores en aquellos sectores en los que la clase trabajadora está expuesta a los riesgos, alto índice de peligrosidad, penosidad o toxicidad de la actividad, o bien con cierta discapacidad reconocida de la persona.

Ante este escenario de incertidumbre y precariedad laboral y vital no puede haber titubeos políticos a la hora de afrontar la problemática. Y, por supuesto, si no se afronta con voluntad política, será una reforma descafeinada, habiendo perdido una oportunidad clave para revertir esta situación.

Los planes de pensiones de empresa ya están aquí

Santiago Herranz Castro
CGT-Salamanca

Llevan tiempo llamando a la puerta con insistencia. Cuando se creó el Pacto de Toledo, en el año 1995, ya se incluyó en la recomendación 14 la potenciación de los sistemas complementarios y no han dejado de aparecer en las sucesivas reformulaciones del mismo, y así figura en la última, firmada el 27 de octubre de 2020.

Ha hecho falta una pandemia, atarnos de pies y manos a los fondos europeos de recuperación para salir de ella y un gobierno de coalición, supuestamente progresista, para que los sistemas complementarios tomen carta de naturaleza a través de los planes de pensiones de empresa o planes de empleo que confluirán en un engañoso fondo de pensiones de promoción pública pero gestionado por entidades privadas, la cuadratura del círculo, mezclar agua y aceite.

Con el fin de hacer más atractivo el producto en comparación con los planes privados, sus primos hermanos, se propone rebajar las comisiones de gestión al 0,4% y las de depósito al 0,1%, una tercera parte de la que aplican de media las entidades privadas, toda una perita en dulce; además, gozarán de una suculenta desgravación fiscal de 8.500 € anuales, otra bicoca.

Por si esto fuera poco, la comisión de control de este fondo contará con una nutrida participación de 17 miembros, cuatro representantes serán designados por los sindicatos, cuatro por las patronales y nueve por Seguridad Social, toda una garantía de éxito y de fiabilidad.

No se sabe aún si el dinero depositado contará con el aval del Estado, pero quien piensa en eso ahora, lo inmediato es ponerlo a andar, sacarlo al mercado cuanto antes para que respire "libre". Que la rentabilidad de los planes de pensiones, sean de la naturaleza que sean, llevan tiempo siendo una ruina, eso es un detalle que carece de importancia cuando nos encontramos ante un negocio tan suculento.

Por último, y como guinda del pastel, los recursos de este fondo se invertirán en un principio en productos de riesgo supuestamente rentables. Ese riesgo se irá reduciendo según se aproxime la edad de jubilación. Está todo pensado.

Hasta aquí la propaganda, el engaño, la hipocresía y una pequeña dosis de ironía para digerir el mal trago.

Nos encontramos ante un cambio radical de modelo, pasamos de garantizar un sistema público de pensiones como un derecho de ciudadanía a negociar con un producto más del mercado. Mercantilizando derechos se consigue que estos cambien de naturaleza y dejen de ser tales, se privaticen. Una campaña francesa de apoyo a lo público lo define en una sola frase: "Cuando todo sea privado, estaremos privados de todo".

Llevan lustros cuestionando la sostenibilidad del sistema público de pensiones y cuando el sentido común demanda que para asegurar su viabilidad la solución pasa por conseguir más recursos, se opta, por lo contrario, aumentar las cuotas, pero no para mejorar el sistema público sino para privatizarlo. Restar recursos al sistema público para alimentar el denominado segundo pilar del sistema: los planes y fondos de empleo, luego tenemos el tercer pilar, los planes privados. Demasiados pilares para tan escaso cimiento.

Este fondo de titularidad pública, no nos engañemos, funciona como cualquier fondo de pensiones de empresa, pongamos por ejemplo el suscrito para toda la Administración General del Estado (600.000 partícipes) por el BBVA, CC.OO. y UGT. En su comisión de control se encuentran, como en este, ambos sindicatos, pero no por ello se ha conseguido que su inversión se destine, si esto es posible, a productos sanos, al contrario, se ha invertido en bonos y obligaciones de distintos estados, pero también en empresas de distinto pelaje: Repsol, Iberdrola, Telefónica, Bayer, Inditex, Enagás y muchos bancos, a parte de los nacionales tenemos a J.P. Morgan y a Goldman Sachs, banco que está detrás del fraude de las hipotecas *subprime* y que ocultó la deuda griega, factor primordial de su posterior crisis. También encontramos activos como el fondo Morgan Stanley, European Currency, Fidelity Euro High Yield, Invesco Euro Corporate Bond, etc., todos registrados en sus respectivas SICAV luxemburguesas, todo un paradisiaco lujo fiscal.

Acudiendo a esta lógica inhumana, insolidaria y criminal, concluiremos que los planes de pensiones alcanzarán un mayor beneficio a costa de degradar las condiciones laborales, sociales o medioambientales de personas y lugares que se encuentran a miles de kilómetros, que no se vea, que no salpique.

Estos productos son también expertos en eludir obligaciones fiscales, son enemigos del bien común y fieles amantes de atesorar cada vez más recursos en menos manos, solo una de esas empresas, BlackRock, supera en casi seis veces el PIB español. Planes de pensiones y reparto de la riqueza son conceptos antagónicos.



Los planes de pensiones alcanzarán un mayor beneficio a costa de degradar las condiciones laborales, sociales o medioambientales de personas y lugares que se encuentran a miles de kilómetros, que no se vea, que no salpique

Se quiere alejar del ámbito político el tema de las pensiones públicas como si se tratara de algo meramente técnico, de una herramienta de un solo uso, y para ello se muestra un consenso parlamentario, el cual, con una gran dosis de caradura, se quiere imponer a la sociedad: esto ya no hace falta votarlo, las pensiones son así y no pueden ser de otra manera. Quienes a ello nos conducen no creen en lo público, ni siquiera en su democracia liberal delegada que tras un corto periodo de actividad pasa a ser una democracia olvidada que concluye en la muy neoliberal dictadura del mercado ahora en auge.

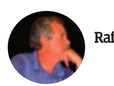
Si creyeran en el sistema público de pensiones, el camino solo puede pasar por conseguir sumar más recursos al mismo. Ya existe, si se quiere, la posibilidad de potenciar la suscripción de convenios especiales con la propia Seguridad Social con el fin de aportar recursos a la caja única, sin intermediarios, ni comisiones, pero entonces no habría negocio, seguirían fuera del mercado y no es esto lo que buscan.

Toda esta claudicación a favor del mercado, viene aderezada con constantes campañas de intoxicación y de desprestigio del sistema público de pensiones. Se intenta confundir a la población asimilando solidaridad intergeneracional con estafa piramidal. Se acusa al sistema público de conceder pensiones excesivamente generosas y tienen la desvergüenza de alegar que esto inhibe a la población de la "sana" práctica de suscribir planes y fondos privados de pensiones. Se sigue insistiendo en la insostenibilidad del sistema porque vivimos demasiado y nadie contrargumenta que la esperanza de vida, a causa de las muertes provocadas por la pandemia, se ha retrotraído al nivel de hace 10 años. Miran para otro lado cuando se hacen estudios comparativos entre sistemas públicos de reparto y sistemas de capitalización, miremos un prototipo de sistema de capitalización, el chileno. En el Chile privatizado la tasa de sustitución (diferencia entre el último salario y la primera pensión) es del 34%, en nuestro sistema se aproxima al 80%. En Chile solo la gendarmería y el ejército mantienen un sistema público propio y con pensiones 5 veces más elevadas que las privadas del resto de la población.

Mientras la población chilena se manifiesta a favor de un sistema público, aquí se quiere imitar aquél con un ritmo más pausado pero constante. Primero se nos presenta el gran best seller de los sistemas mixtos: "Los pilares de las pensiones", luego, en época de crisis, vienen los hombres de negro a recortar sin mayores miramientos (congelación de las pensiones al 0,25% de subida anual, factor de sostenibilidad, etc.), ahora, cambian el color del traje a gris chantaje metalizado exhibido por Paolo Gentiloni, Comisario Europeo de Economía, quien en su reciente visita a nuestro país, ha aprovechado para hablar sobre el equilibrio de las pensiones y la importancia de la competitividad a la hora de afrontar cualquier reforma laboral, traducido: si queréis los fondos europeos de recuperación hay que pasar por el aro de asumir un recorte en el sistema público para alimentar los planes de empleo, y no tocar la flexibilidad laboral. En la próxima parada toca poner en marcha el mecanismo de equidad intergeneracional. El préstamo de hoy, vía fondos de recuperación, nos saldrá muy caro mañana.

A modo de conclusión, el sistema público de pensiones no cobra comisiones, no arriesga en bolsa, no pierde los papeles en el casino especulativo; sin embargo, es solidario, redistribuye la riqueza, pone en valor derechos sociales, su fin es lograr el bienestar de la gente, de toda la gente. ¿Pueden decir lo mismo quienes nos arrojan a la selva de una supuesta previsión privada? La respuesta no está en el aire, rotundamente NO.

Darwinismo digital, un factor de involución



Rafael Cid

Al margen de los bloqueos a la carta, resulta llamativo la frecuencia con que las instituciones democráticas se dan de bruces con las verdaderas preocupaciones de las gentes a quienes dicen representar. Una práctica absentista que seguramente tiene mucho que ver con su arrogante inclinación a la autoestima. Impregnadas de la «metafísica de sus propios ideales», que decía el sociólogo Norbert Elias respecto al adanismo revolucionario del marxismo, a menudo no ven más allá de sus intereses y cambalaches, tan ensimismados viven. Es lo que está ocurriendo, aquí y ahora, con el arrasador monopolio cibernético que se va imponiendo como forma de vida, sí o sí, y caiga quien caiga. Un tenebrismo digital que se ceba sobre todo en una gran masa de población incapaz de reeducarse, por pertenecer a la edad tardía o por carecer de empatías tecnológicas, en esos arcanos para sus quehaceres cotidianos. La España expurgada, una categoría incluso más carroñera que aquel «darwinismo social» acuñado por el también anarquista Émile Gautier a finales del siglo XIX como patología de lo establecido por Charles Darwin en *El origen de las especies*.

Cuando se cumple un siglo de la muerte de Piotr Kropotkin, el sabio ruso que con su *Apoyo mutuo, un factor de la evolución* cuestionara la exclusividad competitiva dada por los discípulos del científico británico a sus teorías, una nueva y despiadada selección favorable a «los más aptos» vuelve por sus fueros. No nos referimos ahora a la escabechina laboral que la generalización de la digitalización y la robotización (ubres de la inteligencia artificial y algorítmica) está provocando a mansalva. Eso es algo que ya nadie con un mínimo de decencia y rigor intelectual puede negar, por más que los paladines del universo virtual glosen los innumerables empleos de retorno que el arraigo de ese modelo teledirigido generará. Esa ya es una batalla perdida desde el momento en que, al socaire de la pandemia, partidos, sindicatos y fuerzas vivas de la sociedad civil han aceptado el trágala del productivismo a distancia como un avance civilizatorio.

Estamos en otra dimensión, mucho menos proponente y mucho más afín a la democracia de proximidad. La que se ventila en estos momentos de euforia hacia una economía verde y digital financiada a escote con el dinero de todos los europeos bajo el santo y seña de Next Generation. En sustancia un formato regado con ansiolíticos clonado de aquel otro rescate de lo privado por lo público que presidió la otra crisis mundial del 2008.



Una trasferencia de renta de los ciudadanos a las corporaciones para alumbrar la era de un capitalismo con rostro ecológico con refrendo del Estado. Aquel paradigma descrito en 1824 por Pierre de Mandeville en la *Fábula de las abejas*, la pionera obra sobre el espíritu del industrialismo que llevaba el significativo subtítulo de «Vicios privados, beneficios públicos», que desde entonces actúa de banderín de enganche del mundo de los grandes negocios. Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo sin control ex ante, vulgo paro parcial a costa del erario público, están en esa misma sintonía, por más que se vendan como un hallazgo feliz de la sedicente izquierda en el poder. Aunque los ERTE por fuerza mayor (ipso facto), utilizados como «escudo social» durante la crisis sanitaria, fueran un invento estratégico del PP de Mariano Rajoy.

Pero volvamos a las cosas de comer con los dedos. Imitando a aquel «que no entre nadie que no sepa geometría» de la Academia platónica podemos incurrir en la aberración de abismarnos en el derecho de inadmisión contra el que carezca de habilidades informáticas. Medio país, los más vulnerables, los menos instruidos, los ancianos y jubilados, o los funcionalmente ágrafos en el lenguaje binario de los modernos artefactos de comunicación y computación. Un rechazo que sentimos como humillante descalificación cuando tratamos de hacer gestiones en la banca (las cajas de ahorro de cabecera fueron sacrificadas de un plumazo por el PSOE durante la primera debacle hipotecaria financiera del siglo XXI); resolver una duda con la compañía telefónica; aclarar la factura de la luz con la operadora referencia, y tantas otras cuestiones que adoquinan nuestro día a día de consumidores antes que ciudadanos. Un agobio envuelto en un tormento si uno ignora los fundamentos de la realidad virtual que procuran las nuevas tecnologías. El talentudo ensayista coreano Byung-Chul Han tiene escrito mucho y bueno sobre lo amenazante de estas flamantes extensiones del hombre como gradiente de dominación. Confirmar que apenas existe resistencia real ante estas agresiones, aunque el malestar es un hecho constatado allí por donde se mire, es tanto como reconocer el carácter visionario de La Boétie al constatar que el statu quo se cimenta sobre «la servidumbre voluntaria». Luego cada brinco tecnológico imponía sus propias muescas y atributos.



Contemplamos impávidos cómo a las personas mayores que van al banco de toda la vida a sacar algo de la pensión para trajinar hasta fin de mes, se les niega la asistencia directa en ventanilla, proyectándolas hacia la máquina expendedora que ordena y manda los pasos a seguir para recuperar su dinero

Ciertamente todo conspira para el llanto y crujir de dientes. Contemplamos impávidos cómo a las personas mayores que van al banco de toda la vida a sacar algo de la pensión para trajinar hasta fin de mes, se les niega la asistencia directa en ventanilla, proyectándolas hacia la máquina expendedora que ordena y manda los pasos a seguir para recuperar su dinero. Un caótico manejo que deja sus nervios a flor de piel y la cabeza hecha un bombo. Aturdimiento que a la salida del garito puede ser aprovechado por desaprensivos al acecho para trastearles. Una fechoría a la que muchos empleados y los sindicatos del ramo se han plegado dócilmente porque nadie puede ir contra el progreso, pero el progreso sí puede impactar contra nosotros.

Perdemos algo más que el tiempo y la paciencia cada vez que llamamos a un teléfono «de atención al cliente» (¡tiene guasa!) para una consulta y nos vemos obligados a recorrer un itinerario numérico dictado por ventrílocuos que, si hay suerte, nos conducen al final a una respondedora (suelen ser mujeres) analógica desde territorios ignotos. Y cuando lo que nos pide el cuerpo es tildar de estafadora a la compañía de referencia, la voz suplicante de «atención al cliente» nos conmueve la conciencia. «Señor, recibirá una llamada para que valore la gestión hecha y le gradecería su colaboración». O sea, ya no es solo el sistema de autoexplotación en que estamos insertos, sino que además, como en el cuadro de los garrotazos de Goya, el fruto de nuestro legítimo enfado por el mal servicio recibido puede derivar en un castigo para «los escudos humanos» de que se sirve la empresa como desviar sus atropellos. ¡Somos víctimas, luego cabalgamos!

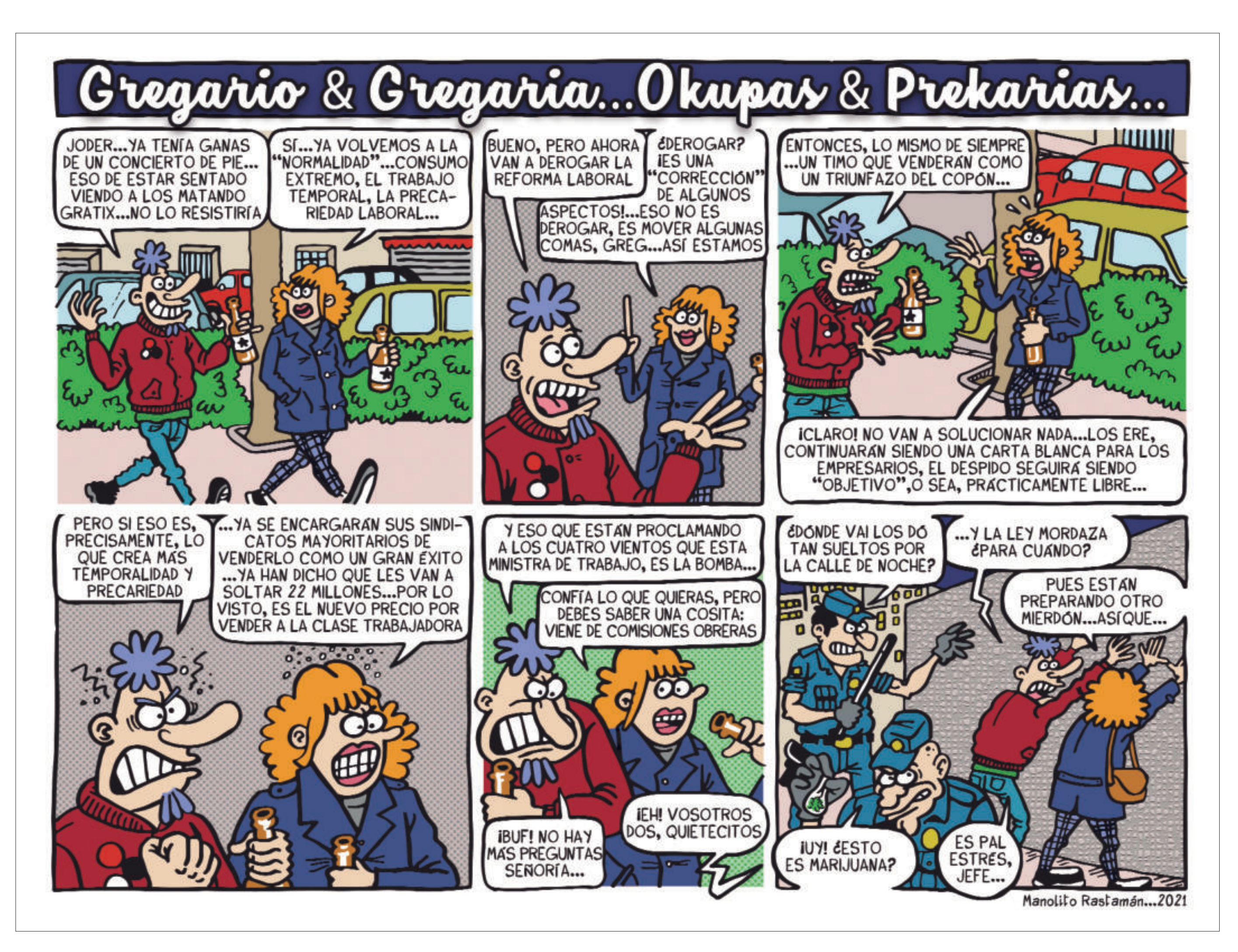
Y mientras, los autodenominados sindicatos representativos, CC.OO. y UGT, ponen pista de baile a la gran banca a la hora de formalizar los despidos colectivos (ERE al por mayor) que la ley de Arquímedes de la informatización conlleva (la cuantía del sistema de digitación in-

troducido en una empresa es equivalente a la cantidad de despidos que desaloja). Desalojados para dejar sitio a la inteligencia artificial: CaixaBank (6.452 salidas), donde el Estado posee el 16% de su capital (que trae causa de los 22.424 millones de los contribuyentes inyectados para salvar a Bankia en el austericidio); Sabadell (1.380); y Santander (3.572). Pactan despidos a comisión al por mayor (¡a partir de los 52 años!) y lo llaman diálogo social. En un país con el mayor paro absoluto y juvenil de la UE y un problema de sostenibilidad en las pensiones apabullante. ¿Por qué? Y por qué no, si estas centrales se llevan un zurrón por su intermediación en los ERE, tanto más suculento cuanto mayor sea la destrucción de empleo. Todo ello sin que nadie se escandalice por poner al zorro a cuidar del gallinero. ¿No fueron estas organizaciones mancomunadamente las que protagonizaron en Andalucía el mayor caso de corrupción económico-administrativo habido en España desde la transición con el visto bueno del Gobierno socialista allí rampante? ¿Y las tarjetas black, no fueron condenados significados dirigentes de CC.OO. y UGT por ese mamoneo? Esta lógica matapobres tiene solera. Ambos sindicatos enarbolan el lema que hizo famoso la dama de hierro, Margaret Thatcher: no hay alternativa. Un copia y pega desde la otra orilla que viene a significar: como alguien lo tiene que hacer, nadie mejor que los «representantes de los trabajadores». Remember: las luces largas de la memoria histórica no deben cegar las huellas del presente.

Lo que tampoco se entiende bien es que ante el galopante atropello del «darwinismo digital» en marcha, los sindicatos de proximidad no tengan nada que decir, o si lo ha hecho no hayan puesto demasiado voluntad ni ingenio para trascenderlo de su condición minoritaria. El «nicho de mercado clientelar» que suponen los millones de personas integrantes de esa España expurgada que ven vapuleados sus derechos más primarios, es la típica inversión que ha saludado siempre a los inspirados que han sabido ir contracorriente creando una cadena de valores en respuesta a lacerantes necesidades reales. Ollar en los mismos surcos que los que ostentan el marchamo oficial suele suponer resignarse a la subsidiaridad más precaria. Si nadie escucha el grito sordo de esa España expurgada, cuya extremaunción llegará con la asistencia sanitaria no presencial, la indignación de tantas personas arrolladas por la deshumanización tecnológica puede prender la mecha que alumbre a movimientos reaccionarios. La naturaleza aborrece el vacío y la función crea el órgano.

Llegados a este punto, como en tantas otras coyunturas epocales, la cuestión crucial es saber, si como parece lo que pasa es que no sabemos lo que nos pasa. Doctores y fulanos tiene la Iglesia, pero una cosa es cierta, estamos ante una inversión inédita de selección por adaptación a un medio artificial. Lo que el tándem Darwin-Kropotkin consideraba como un factor de la evolución, uno fundamentalmente a través de la competencia y el otro mediante la cooperación, con el cambio tecnológico ha mutado el registro tradicional. Mientras en la teorización clásica era la naturaleza primigenia la que imprimía la selección, ahora esa naturaleza fundante ha sido sustituida por la prótesis cibernética. Es por tanto la «naturaleza tecnológica», hoy globalmente hegemónica, la que determina la selección por adaptación al medio, con la desgarradoras consecuencias que estamos viendo. Aunque la sentencia es parecida: sobrevive el que se adapta al medio, fenece quien se queda atrás (la retórica oficial porfía «para que nadie se quede atrás»). Es la profética destrucción creadora de Schumpeter: el vivo al bollo y el muerto al hoyo.

Si el darwinismo digital se adopta sin remisión, menospreciando a los colectivos menos versátiles, la masacre de los mayores en las residencias en la primera ola del coronavirus habrá sido el preludio de una marginación estructural en tiempo real de la población senior. Y a la crónica desigualdad social y económica, se unirá otra tecnológica que es además instrumental y generacional. La cuerda siempre se rompe por el sitio más débil.



TELEMARKETING

Conciliación familiar y laboral: Atento condenada a reconocer la adaptación y concreción de jornada de una trabajadora

▶La empresa de Contact Center Atento, ubicada en la calle Juan Flórez 80-82 de A Coruña, se ha visto obligada judicialmente a reconocer el derecho de una trabajadora, afiliada a la CGT, "...a la adaptación de la jornada y a la concreción horaria interesada (...) así como al trabajo a distancia..."

CGT Atento A Coruña



La sentencia, conocida hace unas semanas, condena a Atento a reconocer un derecho que, en este caso, prevalece sobre los abruptos intereses organizativos y productivos generales de la empresa. Y es que la trabajadora, que tiene a su cuidado exclusivo a un hijo menor de 12 años, acreditó ante la empresa la imperiosa necesidad de adaptar su jornada laboral como única opción posible para poder compatibilizar su trabajo (y no perderlo) con el cuidado de su hijo. Por contra y sin rubor, Atento negó a la compañera un derecho que a priori una empresa de tal envergadura debería haber aceptado sin rechistar. Ya no solo por salvaguardar un derecho laboral, sino por el derecho a la no discriminación por razón de sexo de las mujeres trabajadoras y por la protección a la familia y a la infancia, razones todas que han de prevalecer sobre cualquier falta de escrúpulo empresarial.

La CGT denuncia la ruin y despreciable actitud de Atento, que no duda en poner todas las trabas posibles a las trabajadoras con el fin de que éstas se amilanen ante su tan cacareado y manido "poder de dirección". Confiamos en que esta importante sentencia sirva para acabar de ahora en adelante con desmanes similares en Atento, sin necesidad de tener que recurrir a más instancia que la del respeto a la organización de nuestras vidas, las de la clase obrera.

SECTOR AUTOMOCIÓN

Deslocalización de la producción de direcciones para Volkswagen Navarra

▶ La dirección de ZF-TRW de la planta de Pamplona ha comunicado al comité de empresa que toda la producción de direcciones para Volkswagen se va a realizar en Polonia

Sección Sindical de CGT en ZF-TRW

Esta decisión deja sin trabajo a 120 personas, cuestión que la empresa aborda desde una perspectiva temporal, exponiendo que viendo cómo sigue la falta de semiconductores podría volver la producción o no y comunicando que de momento los mantendrá realizando formación, incluso la formación obligatoria que consta en el convenio del metal, cuyo plazo para realizarla acababa el 1 de octubre y que está judicializado por CGT su incumplimiento. También ofrece 6 fórmulas para apuntarse a trabajar los fines de semana en la parte de fabricación de direcciones para camión, para saturar los turnos. Así mismo habla que los empleará en digitalización, reconociendo el jefe de recursos humanos que no sabe de qué se trata. Insta también a que los trabajadores y trabajadoras cojan días de fiesta de las horas de bolsa acumulada.

Ante esta situación, desde CGT planteamos en el comité realizar una asamblea de trabajadores. Cuestión que una semana después se ha rechazado. CC.OO., UGT, ELA, LAB no lo ven necesario, confiando en la posibilidad de que vuelva la producción.

Analizando los pasos legales que ha venido dando la multinacional respecto a esta planta, CGT vemos un peligro de deslocalización total de la planta.



En 2017 la multinacional decidió apartar a la planta de Pamplona del grupo del que formaba parte, dejando a efectos legales a esta planta sola con un CIF propio. Esto fue un paso tras ganar por parte de los trabajadores el juicio de los despidos de 2016, en el que la justificación de que los despidos eran improcedentes fue que esta planta pertenecía junto a todas las plantas de España a un único CIF y por tanto las supuestas pérdidas no se podían considerar como tal al tener en ge-

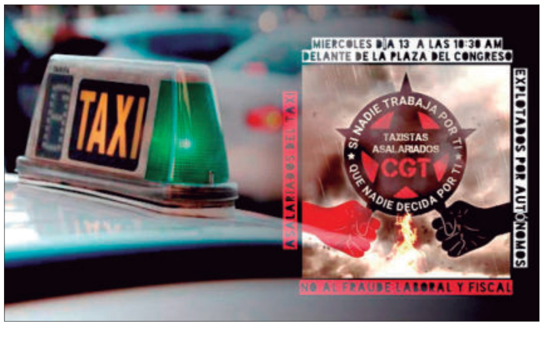
TRANSPORTES

Los asalariados/as del taxi se oponen al nuevo cuadrante de turnos y descansos que se les quiere implantar sin ser oídas/os

▶ La Sección Sindical de CGT, mayoritaria en el sector de Asalariados del Taxi en Málaga, viene a mostrar su rechazo explícito al nuevo cuadrante de descanso que pretende implantar AUMAT, TAXIUNION y AMATA Málaga a partir del día 18 de octubre de 2021

Sección Sindical de Asalariados del Taxi de CGT-Málaga

De persistir en las actuaciones unilaterales que atentan contra el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral además de contra las normas laborales básicas, CGT Asalariados del Taxi Málaga va a proceder a poner en marcha todas las medidas jurídicas y sindicales contra lo



que consideramos un nuevo atropello hacia el eslabón más débil del sector del taxi.

El cuadrante no solo viola el convenio colectivo en vigor sino que puentea la aplicación del Estatuto de los Trabajadores en materia de jornada y tiempos de descanso, además de articular una nueva agresión económica contra los asalariados/as, porque al encontrarse toda la flota en la calle va a menguar significativamente las cargas de trabajo y por ende sus ingresos diarios, precarizando

neral ganancias. Desde entonces la multinacional se ha encargado mediante ingeniería financiera de justificar pérdidas millonarias año tras año.

El siguiente paso que dio la multinacional fue reducir la plantilla a menos de 500 trabajadores con bajas incentivadas. De esta forma muchas cuestiones cambian, por ejemplo ya no está obligada a tener servicio de prevención propio, se ha reducido limpieza...

Solo quedaba llevarse las producciones.

De la parte de producción de direcciones para coches no solo está la decisión de llevarse toda la producción que se hace para Volkswagen a Polonia, se suma que la producción que se hace para FIAT desaparece a finales de año por un cambio de tecnología que no viene a Pamplona.



La parte de direcciones para camiones no puede emplear a toda la plantilla actual, y aunque pudiera, está pendiente también el cambio a direcciones eléctricas, cuya decisión de dónde se fabricarán está por determinar. Hay sospechas de que ya se está montando una planta en Hungría para el montaje de direcciones de camión.

Sumado a todo esto, el actual equipo directivo vino hace 4 años con la experiencia de cerrar la planta de ZF en Burgos.

Por tanto desde CGT vemos con preocupación una deslocalización total de la planta de Pamplona, y creemos que el momento de presionar para que esto no ocurra es ahora.

Por eso CGT hemos convocado paro de 1 hora todos los martes y jueves, y realizaremos concentraciones en la puerta esos días en horario de 13:30 a 14:30h.

aún más la profesión y sus condiciones laborales y económicas.

Igualmente esta actuación de la patronal, que consideramos caciquil, contraviene el Estatuto de los Trabajadores Autónomos e incumple las propias ordenanzas municipales que exigen que deben ser oídas todas las partes previamente a cualquier modificación de turnos y horarios.

A CGT no va a temblarle el pulso y no dudará en entrar en conflicto con todos los medios a su alcance para que se respeten los mínimos legales para el sector de asalariados/as y poner freno al nuevo intento de dar otra vuelta de tuerca contra los/as más desfavorecidos/as del taxi en Málaga.

LIMPIEZAS

El TACPA reconoce a CGT como parte interesada para defender los intereses de las y los trabajadores de limpieza y recogida de Zaragoza ante el recurso del PSOE a los pliegos de condiciones

▶El TACPA comunica al sindicato CGT "trámite de audiencia como interesado" en el proceso referente al recurso interpuesto por el PSOE a los pliegos de condiciones de la limpieza y recogida de Zaragoza

Sección Sindical de CGT en FCC Medio Ambiente Zaragoza

El tribunal Administrativo de contratos públicos de Aragón (TACPA) ha notificado que reconoce a la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) como parte interesada en el proceso administrativo referente al recurso interpuesto por el PSOE a los pliegos de condiciones de la limpieza y recogida de residuos de Zaragoza.

El TACPA ha enviado al sindicato CGT una comunicación de "trámite de audiencia como interesado en el proceso", otorgando audiencia para que en el plazo de cinco días alegue y presente los documentos y justificaciones que



estime convenientes en defensa de sus derechos.

La comunicación del tribunal viene precedida por la solicitud registrada por el sindicato CGT anteriormente, en la que solicitaban el reconocimiento como interesados en el procedimiento administrativo tras el recurso del PSOE a los pliegos de condiciones del servicio de limpieza y recogida de Zaragoza.

El sindicato CGT ha informado, en una nota de prensa, que los servicios jurídicos del sindicato van a estudiar detalladamente el recurso interpuesto por el PSOE y se pondrán a trabajar inmediatamente para defender los intereses de las y los trabajadores de la limpieza y recogida de la ciudad.

"Es importante la notificación del TACPA, porque nos va a permitir estudiar a fondo el recurso interpuesto por el PSOE y a su vez defender jurídicamente los derechos y garantías de las y los trabajadores" afirman desde el sindicato CGT.

El sindicato CGT ha remarcado por último que, una vez estudien el expediente completo, realizarán las alegaciones pertinentes dentro de los siguientes cinco días para defender todos los derechos de las y los trabajadores.

CGT estudiará jurídicamente el recurso del PSOE y realizará las alegaciones pertinentes para defender los intereses de las y los trabajadores de la limpieza y recogida de la ciudad

METAL

CGT Huelva denuncia a la empresa Sierra Solar Energía SL por no pagar la nómina a la plantilla desde junio

CGT-Huelva

El sindicato CGT Huelva, en palabras de trabajadores afiliados a nuestro sindicato, denuncia cómo los propietarios de Sierra Solar Energía SL no abonan las nóminas a los empleados desde el pasado mes de junio, además de no pagar tampoco los conceptos de combustible, material, vivienda y diversos gastos derivados de la actividad, gastos que debe abonar la empresa por contrato. Igualmente se denuncia que tampoco se han pagado las horas extras ni dietas realizadas por trabajadores desplazados a Francia en dos proyectos fotovoltaicos.

Según los trabajadores no solo deben estos conceptos, sino que unos 20 exempleados, la mayoría de origen subsahariano, tienen denunciada a la empresa por impagos, la plantilla afirma que pareciera que los responsables de la sociedad se encuentran cómodos con la situación, ya que no contestan a las repetidas llamadas telefónicas con las reivindicaciones legítimas de los empleados, los cuales a lo largo de estos últimos meses han estado asistiendo frecuentemente a las puertas de las oficinas con sede en Rosal de la Frontera, sin que se les atienda por parte de la misma.

Desde CGT Huelva, su secretario general, Francisco Martín, denuncia cómo gran parte de los alojamientos destinados para el personal no cumplen con las mínimas medidas de salubridad, como agua caliente, menaje de cocina, o nevera durante la época de calor, tampoco se salvan los vehículos de la empresa, en un estado pésimo, con el correspondiente riesgo para la integridad física de los trabajadores.

Francisco Martín anuncia las correspondientes denuncias ante Inspección de Trabajo y en los juzgados, así como movilizaciones contra esta empresa, la cual, según la opinión de CGT, actúa como si los trabajadores fueran "esclavos". Algunos operarios están sufriendo situación de exclusión social o recibiendo ayuda solidaria



de alimentos por la falta de pago de la empresa.

Así mismo, el secretario general de CGT en Huelva denuncia que nuestra responsable en Sierra Solar Energía SL ha sido despedida por reivindicar y denunciar estos abusos, a entender según afirmaciones de Francisco Martín, sería un despido de pleno derecho "nulo", y recuerda que la empresa podría estar incurriendo en un delito de persecución sindical.

ENSEÑANZA

Servicio de transporte escolar deficiente en el IES Camino de Santiago

▶La Sección Sindical de la CGT de Enseñanza desea manifestar su rechazo a la actuación de la empresa Soto y Alonso en la línea escolar del IES Camino de Santiago

CGT-Enseñanza Burgos

Tradicionalmente esta empresa se viene caracterizando por un servicio deficiente y claramente perjudicial para el buen funcionamiento del centro y la adecuada atención de los alumnos que necesitan el servicio.

Ya en cursos anteriores se señalaron problemas porque recogían tarde a los alumnos tras la jornada escolar, llegando a esperar hasta 30 minutos. El autobús, igualmente, llegaba tarde con frecuencia al centro educativo.

Los incumplimientos del servicio se están dando con excesiva frecuencia este curso. Hay alumnos y alumnas a quienes no se les recoge porque el autobús llega tarde o porque pasa demasiado deprisa. Sigue llegando tarde al centro y, para la vuelta a los domicilios, se han dejado alumnos. Se ha dado incluso la circunstancia, según comentan las familias y los alumnos, de que el propietario de la empresa ha pasado a recoger a los alumnos "olvidados" de ese día con una furgoneta sin logo, lo que provocó los naturales recelos entre el alumnado, teniendo que intervenir personal del centro para confirmar la identidad del conductor.

El transporte escolar es un servicio esencial. Llegar tarde a las clases, volver tarde a casa u obligar a las familias a llevar o ir a recoger a los jóvenes al centro son hechos que deterioran profundamente la calidad de la educación pública y de las familias.

CGT-Enseñanza entiende que la Dirección Provincial de Educación debe tomar cartas en el asunto. Ante los constantes incumplimientos del servicio, la empresa debe ser apartada, exigiendo daños y perjuicios, y su contrato reasignado a otra que cumpla debidamente con las funciones del servicio.

SECTOR AUTOMOCIÓN

Stellantis comunica a IDL el cese del contrato en la planta Opel España de Figueruelas

CGT-Aragón y La Rioja

El Sindicato de Metal y Químicas de CGT Zaragoza manifiesta su más profundo rechazo y su total oposición a la situación creada por el grupo industrial Stellantis, que en comunicación a la empresa IDL el sábado 9 de octubre de 2021, "resuelve y desiste" del contrato de prestación de servicios que mantenía en la factoría de Opel España en Figueruelas.

Esta medida afecta a un total, previsiblemente, de 186 trabajadores y trabajadoras.

Desde el Sindicato de Metal y Químicas de CGT Zaragoza, indican que «sin entrar a valorar la procedencia o no del plan de negocio de cualquiera de las dos empresas, no vamos a permitir que se atente contra el futuro y los derechos de trabajadores y trabajadoras que han estado cumpliendo con su trabajo en todo momento, y no son responsables de los devaneos de éstas u otras corporaciones».

Desde la organización anarcosindicalista añaden que «no son ellos y ellas los responsables de la situación que se ha creado, y no deben ser ellos y ellas las víctimas de unas políticas empresariales que desprecian continuamente a trabajadores y trabajadoras, considerándolos una mercancía más y deshumanizando cada vez más un sistema productivo que ya de por sí no tiene ningún atisbo de Humanidad».

Exigen a Opel España la inmediata subrogación de los trabajadores y trabajadoras afectadas por esta medida unilateral, y que asuma esa responsabilidad social de la que tanto alardea constantemente, respetando sus condiciones y derechos, obtenidos tras muchos años de desempeño.

Rechazan la actitud de Opel España en el trato y la falta de respeto que constantemente exhibe, «... ésta es una prueba más, tanto ante los trabajadores y trabajadoras de las empresas subcontratadas como ante su propia plantilla. Son nuestros compañeros y compañeras y así deben seguir, de un modo u otro».

Solicitan asimismo la intervención tanto de la Inspección de Trabajo, en calidad de autoridad laboral, así como del Gobierno de Aragón, en calidad de agente principal en la vertebración del territorio, para que la medida adoptada unilateralmente por el grupo Stellantis no haga aún más precarias las condiciones laborales de los aragoneses y aragonesas.

En ese sentido, el Sindicato del Metal y Químicas de CGT Zaragoza prestará todo su apoyo y solidaridad a los compañeros y compañeras de IDL Automotive en las acciones que se emprendan en defensa de sus puestos de trabajo «...nos opondremos, ahora y siempre, a esa manera de actuar, al igual que, de un modo u otro, se oponen la inmensa mayoría de trabajadores y trabajadoras aquí y en muchos otros lugares. No somos mercancía, somos personas con derecho a un futuro en las mejores condiciones posibles».



SECTOR AUTOMOCIÓN

Renault: Palencia y las líneas concatenadas de Valladolid se quedan a un turno

FESIM-CGT

El pasado 19 de octubre, en la reunión del Comité Intercentros, con un único punto en el orden del día: «información actividad factoría de Palencia y líneas concatenadas de Valladolid», la Dirección de la Empresa nos ha informado que a partir del 15 de noviembre (semana 46), el medio turno desaparece y serán trasladados al centro de trabajo de Valladolid, principalmente a Montaje, 440 compañeros y compañeras. En los próximos días se iniciará un período de consultas por modificación sustancial de las condiciones de trabajo en Palencia y líneas concatenadas de Valladolid. La producción de la factoría de Villamuriel se concentrará en turno de mañana, produciendo un total de 455 vehículos diarios. La Dirección de la Empresa vuelve a argumentar que la falta de actividad se debe a la escasez de semiconductores, por lo que desde CGT hemos solicitado información sobre la actividad de las factorías de Renault en el resto del mundo. También hemos preguntado por el impacto que puede suponer en un futuro cercano el incremento del precio de materias primas. Hemos recordado a la Dirección que debe agotar la voluntariedad antes de aplicar la movilidad forzosa, tal y como establece el convenio colectivo en su Anexo VII y que respete las situaciones de conciliación del personal afectado. También hemos preguntado por la situación en la que quedarán Chapa y Embutición de Palencia, que trabajan con una mayor diversidad de turnos.

La Dirección de la Empresa ha respondido que las paradas están siendo generalizadas en todo el grupo y no puede precisar el tiempo durante el cual se prolongará esta medida. Sobre el impacto en la actividad por el incremento del precio de las materias primas nos ha respondido que aún no disponen de esa información pero que nos lo trasladarán en cuanto sea posible. Sobre la situación de Chapa y Embutición nos ha respondido que aún no lo tienen claro y que lo están estudiando.

Mucho nos tememos que, efectivamente, está situación está lejos de remitir y que antes de la finalización de este año la empresa nos convoque a negociar otra prórroga del ERTE para Palencia y Valladolid. Volvemos a recordar que los trabajadores y trabajadoras no somos los culpables de esta crisis; las cúpulas de las empresas del sector del automóvil son quienes nos han llevado a esta situación debido a su falta de previsión (tal vez de manera consciente).

TRANSPORTES

CGT informa de la apertura de un acta de infracción a EMT València, Covamur y Ballester por "cesión ilegal de trabajadores"

Gabinete de Comunicación de la CGT del País Valenciano y Murcia

Desde la sección sindical de CGT en EMT València han informado en rueda de prensa, por medio de su secretario general, Gregorio Rabadán, de la apertura por Inspección de Trabajo de un acta de infracción a la empresa municipal y a las subcontratas Covamur y Ballester por "cesión ilegal de trabajadores". La decisión de Inspección de Trabajo viene a raíz de una denuncia realizada desde la sección sindical por vulneración del artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores, "infracción que ha sido catalogada por el inspector de trabajo como muy grave y que puede acarrear sanciones económicas de entre 100.000 y 180.000 euros para cada una de las empresas implicadas, además de liquidar las cuotas a la seguridad social de los trabajadores en cuestión, derivadas de la diferencia salarial del convenio de las empresas subcontratadas y el convenio de la empresa contratante con al menos cuatro años de retroactividad" según ha explicado Rabadán.

CGT que no es conocedora de los términos en que ha sido redactada el acta de infracción "por imperativo legal, aunque se la hemos solicitado a EMT y mañana se la solicitaremos desde el máximo órgano de representación de los trabajadores, el Comité de empresa" explican desde CGT que "sin embargo sí hemos sido informados por la Inspección de Trabajo que los hechos y circunstancias que en su día se denunciaron, han sido investigados y constatados en visitas al centro de trabajo y reuniones con las empresas infractoras y en consecuencia se ha abierto expediente sancionador".



Los hechos denunciados por CGT consisten en que "los trabajadores cedidos realizan sus servicios en los centros de trabajo de EMT, junto a los trabajadores de la empresa municipal, desarrollando la misma actividad que estos y a las órdenes directas de los cuadros de mando, encargados de EMT, quienes controlan el desarrollo concreto del trabajo", además "realizan trabajos y funciones que no están descritos en los contratos, sin la formación adecuada en materia de prevención y riesgos laborales, a requerimiento de los encargados de EMT, utilizan las mismas herramientas y medios que los de EMT y tienen idéntico horario de descanso de bocadillo". "Las empresas Ballester y Covamur no aportan una autonomía técnica, ni valor añadido, solo mano de obra, en concreto para realizar el trabajo de conductor de maniobras, actividad que viene recogida en convenio y que es realizada también por trabajadores de EMT en todos los turnos, a pesar de que estas empresas no tienen entre los propósitos de su actividad empresarial y laboral la conducción de vehículos para los que se necesite el permiso de conducción de la clase D, sin embargo contratan a trabajadores cuya actividad única es la conducción de estos vehículos" tal como explica Rabadán indicando que estas empresas contratistas cobran en base a productividad, "no existe un contrato de obra y servicio, el trabajo se realiza indistintamente por esos trabajadores y por los trabajadores adscritos a la plantilla de la empresa principal". En el pliego de condiciones EMT se reserva el derecho de organización, "concretamente el derecho de veto de cualquier trabajador cedido, es decir tiene facultad para tomar decisiones sobre la baja en la actividad de los trabajadores de plantilla de las empresas contratistas" ha indicado el secretario general de CGT en la EMT.

Gregorio Rabadán ha insistido en que "la intención de CGT nunca ha sido la de que se sancionara a la EMT, pero sí acabar con un modelo de precariedad que viene dándose desde 2003, los trabajadores deberían estar en convenio de EMT Valencia y cobrar lo mismo que quienes realizan las mismas tareas».

TELEMARKETING

Negociación Contact Center: La patronal insiste en reventar el convenio

CGT-Telemarketing

La patronal no quiere que haya un futuro convenio o, dicho de otro modo, quiere convertir el actual en un convenio totalmente irrelevante y a la deriva. Sentimos decirlo así de claro, pero reunión tras reunión los hechos no hacen sino constatar esta evidencia. En un horizonte no muy lejano, el SMI (Salario Mínimo Interprofesional) superará el salario de los teleoperadores y las teleoperadoras. Ese horizonte está al caer: enero de 2022.

En el primero de los puntos que se han abordado hoy, en la reunión de la Comisión Negociadora de Convenio, la patronal ha propuesto recortar aún más las prestaciones en caso de baja médica. Esto supone cobrar aún menos de lo que ya cobramos cuando enfermamos. ¿Por qué motivo? Porque dicen que, según sus datos, así la gente faltará menos al trabajo. Evidentemente, lo que no figura en sus datos es que eso nos obligaría a ir enfermos a trabajar ya que convertirían el cogerse una baja por enfermedad en un lujo prácticamente inasumible para una plantilla con los salarios tan bajos. Si hay muchas bajas tiene que ver con una presión cada vez más insoportable. La patronal está ciega, no ve las causas de las bajas y quiere desentenderse del pago de las consecuencias.

No contentos con ello, en el siguiente apartado (Régimen sancionador) han solicitado un endurecimiento de las sanciones. Concretamente, quieren que una sola falta de asistencia injustificada se convierta en falta grave (actualmente es leve); y también han propuesto que cualquier persona que cuelgue una sola llamada sea sancionada con falta muy grave, o lo que quiere decir que cualquier persona que cuelgue una llamada pueda ser despedida. Quienes trabajamos en este sector sabemos muchos ejemplos de que ya se usa el régimen sancionador arbitrariamente y sin sentido.

Peticiones absurdas que lo único que pretenden es demostrarnos que no están por la labor de alcanzar ningún acuerdo y que suponen una falta de respeto a las plantillas y que son totalmente inasumibles. Incluso representantes de la propia patronal han reconocido que es muy pero que muy difícil demostrar en un juicio que se ha colgado una llamada voluntariamente, pero por pedir que no quede.

¿Y del pago del teletrabajo COVID qué han dicho después de que la Dirección General de Trabajo les leyese hace unas semanas la cartilla? Pues han dicho que se mantienen en sus trece y que no se mueven ni una coma. Esperarán a lo que diga el Tribunal Supremo. ¿Y qué han dicho de la sentencia ganada por CGT que convierte en ilegales todos los contratos de obra y servicio tal y como existían hasta ahora en nuestro sector? Lo mismo. No van a mover un dedo para cumplirla, aunque están obligados, y esperarán a lo que diga el Tribunal Supremo.



En definitiva, reunión tras reunión nos encontramos una patronal que no quiere profesionalizar el sector. Parece que prefieren dejarlo a la deriva para que se hunda todavía más, postergando la resolución de los problemas que se van acumulando y fiándolo todo a los tiempos judiciales. Hablamos de una patronal que, pese a que tenga beneficios récord, solo plantea recortes y más recortes, cegados por la codicia y que, a fin de cuentas, se demuestra inútil para gestionar su negocio sin otro aliciente para los trabajadores y trabajadoras que evitar el continuo castigo.

Están pidiendo a gritos que todas las trabajadoras y trabajadores del sector del telemarketing/Contact Center demos juntas un golpe en la mesa y les digamos que hasta aquí hemos llegado. Queda muy poco para darle la vuelta entera al convenio sin que se haya avanzado ni un ápice, y si siguen en su cerrazón, lo único que conseguirán al final es tener a las más de 100.000 personas que trabajamos para ellos enfrente de nuevo para obligarles a bajarse del burro.

TELEMARKETING

CGT gana juicio contra MST Expert, empresa de call center

▶ CGT gana juicio contra MST Expert, empresa de call center que da servicio a Caixabank. El pasado cinco de julio, se celebró el juicio entre la empresa de call center MST Expert y todas las integrantes de la sección sindical de CGT en dicha empresa, en el Juzgado de lo Social Nº4 de Zaragoza

Secretaría de Comunicación de CGT Aragón y La Rioja

La sentencia falló a favor de las trabajadoras puesto que venían percibiendo un 3,41% menos de salario de lo que marca el Convenio de Contact Center, lo que se traducía en dejar de cobrar 60 horas al año.

Las trabajadoras se dieron cuenta en 2019 por lo que comenzaron a reclamar a la empresa en numerosas ocasiones, pero ésta no les daba la razón, «en ese año aún no teníamos representación sindical, no contestaban a nuestras reclamaciones o nos daban a cada una contestaciones diferentes, decidimos organizarnos y montar la sección sindical con CGT» añade una de las denunciantes.

A principios de julio salió la sentencia que obligaba a la empresa a pagar las cantidades reclamadas que se adeudaban pero pese a que no cabía recurso, MST Expert la recurrió igualmente retrasando aún más los plazos de pago, pero finalmente se ha vuelto a constatar que la sentencia era firme y ya se han pagado las cantidades adeudadas a las trabajadoras (una media de 850€ cada una).



«La empresa finalmente ha pagado pero no tienen intención de regularizar los salarios, pues a día de hoy seguimos cobrando un 3,41% menos de lo que marca el convenio por lo que seguiremos denunciando cada año lo que nos deban, de hecho otras trabajadoras ya han iniciado el proceso de denuncia ya que la empresa no quiso conciliar, animamos al resto de compañeras a que denuncien también» añade una de las delegadas de CGT.

ELECCIONES SINDICALES

Global Rosetta Madrid

CGT ha sido la lista más votada, con más del 60% de los votos, hemos obtenido 11 de las 17 delegadas, CC.OO. 4 y UGT 2.

Santander Customer Voice Madrid

Empresa perteneciente al Grupo Santander, creada con personal externalizado de Banco Santander en aplicación del último ERE. Una sola candidatura, la de CGT, concurría al proceso electoral lo que ha posibilitado que los 9 representantes sindicales a elegir sean de nuestra organización.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los sindicatos denuncian la salida del gerente dejando a SARGA en el caos

Comité Intercentros SARGA

Los sindicatos representantes de la empresa pública SARGA denuncian el aparente caos en el que el anterior gerente, Jorge Díez, parece haber dejado SARGA. La instauración de manera unilateral de una nueva plataforma de tramitación de solicitudes de empleo que según la actual dirección «llevaba años desfasada», y la inminente salida del máximo responsable de la firma del reciente acuerdo con los sindicatos, han arrojado un mar de dudas tanto económicas como de gestión.

El problema saltó cuando en reunión con los sindicatos la empresa comunicó la implantación para la campaña 2022 de una nueva plataforma que no contendría los datos y documentos ya existentes en la antigua plataforma de quienes ya trabajan en SARGA. La empresa de manera unilateral y a pesar de señalar que llevaban ya tiempo trabajando en la nueva plataforma, decidió imponer un plazo de dos semanas para presentar las solicitudes y que los trabajadores presentasen de nuevo toda la información que ya habían presentado, y



BANCA

CGT recurre la sentencia por la pérdida de los puentes del personal a turnos de Tragsatec

▶CGT recurre ante el Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia Nacional por la pérdida de los puentes del personal a turnos de Tragsatec, al considerar que el fallo no entra a valorar que la negociación del calendario laboral no es el ámbito para una modificación de jornada sobre un derecho adquirido o condición más beneficiosa

Sección Sindical Estatal CGT Tragsatec

Tras el juicio celebrado el 13 de julio de 2021, la Audiencia Nacional dictó sentencia el 16 de julio desestimando la demanda de CGT "por cuanto que no concurren las previsiones jurisprudenciales exigidas para que exista una condición más beneficiosa en el seno de las Administraciones Públicas".

CGT no estuvimos conformes con la sentencia y presentamos recurso ante el Tribunal Supremo el pasado 7 de octubre en base a las siguientes razones principales:

■ El procedimiento para la modificación de la jornada laboral del personal a turnos no es a través de la negociación del calendario laboral, de lo que nada se dice en la sentencia a pesar de reflejarse en nuestra demanda.

■ Tragsatec es una sociedad mercantil estatal perteneciente al Sector Público, pero no es estrictamente Administración Pública, por lo que no se encuentra en el artículo 2.1 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y no serían aplicables los argumentos de la Audiencia Nacional.

En este caso a la Dirección le conviene que la Audiencia Nacional considere a la empresa como Administración Pública porque extrae beneficio económico de los trabajadores y las trabajadoras, pero no cuando se trata de derechos laborales para el personal, por lo que observamos una recurrente doble vara de medir que no se diferencia de directivas anteriores.

Recordamos que en el momento de celebrarse la vista del juicio CC.OO. y UGT no comparecieron y CSIF desistió de entrar en la sala, lo que consideramos una irresponsabilidad.

Volvemos a insistir en que ningún trabajador o trabajadora va a ser despedida ni verá sus derechos recortados con la firma de CGT y que seguiremos defendiéndolos gobierne quien gobierne.

que por tanto se encontraba en la antigua, para poder optar a puestos de trabajo diferentes que recojan tanto el derecho a la promoción como la conciliación familiar.

Ante los problemas que están teniendo estos trabajadores, afincados en las zonas rurales de Aragón y para los cuales cualquier trámite es más complejo por la distancia y los medios y conocimientos de los que se dispone, y ante la ineficacia de las tímidas medidas planteadas a destiempo por SARGA para que el proceso fuese lo menos traumático posible, los sindicatos exigen que se aumente el plazo de presentación de solicitudes hasta mediados de diciembre, más allá de la insuficiente semana que ha ofrecido SARGA ante la caótica situación con la repentina implementación de la nueva plataforma.

Así mismo, y ante la extraña salida del gerente que se hizo efectiva el día 22 de octubre, los sindicatos han pedido información detallada sobre las cuentas de la empresa pública SARGA a fin de poder cotejar su deuda y viabilidad, de cara a poder garantizar el acuerdo firmado por el propio gerente Jorge Díez. La situación es tan caótica que la empresa se encuentra desbordada, habiendo solicitado el responsable de Recursos Humanos (RR.HH.), actual cabeza visible de SARGA por jerarquía, apoyo a otros departamentos para poder atender las necesidades de RR.HH. Esto está influyendo de manera negativa en la gestión de SARGA y realización de los encargos públicos que SARGA tendría que llevar a cabo a través de los departamentos afectados.

Ante la extraña salida del gerente, los sindicatos han pedido información detallada sobre las cuentas de la empresa pública SARGA a fin de poder cotejar su deuda y viabilidad

La necesidad de afrontar cambios en una estructura del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios que lleva más de 30 años con el mismo enfoque a problemas que han evolucionado y se han hecho cada vez más grandes y peligrosos para la sociedad, requiere de una empresa pública SARGA más responsable y con un contacto más estrecho con el mundo rural, que vaya más allá de las formas y se sitúe en el terreno del compromiso.

SECTOR FERROVIARIO

Celebrado en Antequera (Málaga) el II Congreso Ordinario del Sector Federal Ferroviario de CGT



Durante los días 15, 16 y 17 de octubre se ha celebrado en Antequera (Málaga) el II Congreso Ordinario del Sector Federal Ferroviario de CGT. En este comicio se ha elegido un nuevo Secretariado Permanente y se ha fijado la hoja de ruta para la acción sindical de los próximos cuatro años.

Por primera vez una mujer será secretaria del sector ferroviario de CGT, Noelia Martín, que forma parte de una candidatura que irrumpe con la ilusión que da su juventud, acompañada también de la experiencia de un largo periodo de trabajo en diferentes tareas, empresas y responsabilidades.





Transición energética, renovables y cambio climático

Cristina Rois
Plataforma por un Nuevo Modelo Energético

El cambio climático se debe a la acumulación de CO_2 en la atmósfera y los océanos del planeta, la mayor parte procede de la obtención, transporte y uso de la energía. En 2018, por ejemplo, fue causante del 71% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. No puede esperarse otro resultado si el 76% de la energía que usa el mundo es fósil.

En España, de la energía final que utilizamos en 2019, año sin COVID, la mitad, un 51%, fueron derivados del petróleo, y un 16% gas natural. Para obtener calor, las renovables aportaron aproximadamente un 7%. El resto prácticamente fue electricidad, 23%, casi la cuarta parte del consumo. La cuestión importante, es que más del 38% se generó con tecnologías renovables.

Esta realidad coloca a la electricidad como llave de la transición energética y de la lucha contra el cambio climático.

Debido a la pandemia, en 2020 el consumo mundial de energía primaria fue un 4,5% inferior al año anterior, y las emisiones globales de dióxido de carbono de los combustibles fósiles y la industria bajaron un 6,3%. El descenso fue proporcionalmente más notable en los países con mayor penetración de renovables. Esta disminución anual es la mayor caída absoluta de emisiones jamás registrada, y la mayor caída relativa desde la Segunda Guerra Mundial. Una reducción de consumo y de emisiones drástica, con un impacto social enorme por la paralización de la actividad económica y el desempleo asociado. Un daño social que no resultará útil para frenar el cambio climático porque es un cambio que no puede ser sostenido en el tiempo.

La disminución del consumo energético es imprescindible por motivos ambientales e incluso por independencia económica, pero la transición energética tiene que ser capaz de conseguir consumos y emisiones mucho menores de un modo que no produzca impactos sociales traumáticos.

Sabemos que se necesita un cambio de combustibles fósiles a fuentes limpias. No es suficiente con reducir consumo. A favor está la competitividad en precio de tecnologías de producción de electricidad con bajo impacto sobre el clima que pueden satisfacer buena parte de la necesidad energética. Para aprovechar esta ventaja, deben electrificarse parte de las actividades que hoy utilizan combustibles fósiles. Lo que implica que, aunque la cantidad de energía utilizada por nuestra sociedad ha de disminuir, el uso de la electricidad deberá aumentar.

Esta nueva ruta presenta interrogantes no resueltos: ¿dominará de nuevo el oligopolio?, ¿la localización de las instalaciones será la más adecuada para reducir impactos y pérdidas en transporte?, ¿se abrirán nuevos conflictos para conseguir las materias primas necesarias o se podrá aliviar esa necesidad con un reciclado eficiente e intensivo?, etc. El problema es que la agenda la marca el avance del cambio climático. La ciencia nos avisa de que no podremos atenuarlo si tardan en bajar las emisiones, y también sabemos que es muy capaz de abocarnos a crisis económicas mucho peores que las que hemos vivido.

Las renovables son "limpias" pero sus instalaciones suponen una ocupación de territorio mayor que las centrales eléctricas de carbón, gas y nuclear. Centrales que debieran cerrarse cuanto antes, como ha ocurrido ya con las de carbón. Aunque el consumo de energía se redujera mucho, necesitaremos sustituir esa potencia eléctrica con más renovables. El retraso en su instalación implica aumento de emisiones de la generación eléctrica con gas y también convivencia con el riesgo nuclear (recordemos que el acuerdo de cierre de la última nuclear en 2035 es voluntario para las empresas).

Los impactos de los parques renovables tienen que ser evaluados estrictamente, y ser corregidos, con seguimiento por parte de la autoridad administrativa. No tienen por qué entrar en conflicto con las comunidades de la zona, sus actividades, ni con lugares históricos o de interés natural. Se puede elegir bien el sitio que ocupen. Pero también hay que incluir en las decisiones que afectan a la instalación el conocimiento sobre el cambio climático que ya está en marcha en la evolución de ese territorio y sus ecosistemas. La riqueza de la flora y la fauna de la península ibérica de hoy se transformará a lo largo de esta década hacia sistemas ecológicos empobrecidos y más vulnerables, por efecto del cambio climático ya en curso. La esperanza de conservación está en la protección medioambiental, pero también en la reducción de emisiones para frenar la intensidad de ese cambio climático. Y a medio plazo esa es la única opción efectiva. Por eso mismo resulta difícil asumir el rechazo a las instalaciones con argumentos de impacto de tipo genérico y no justificados específicamente, como por ejemplo, que se afectara a la biodiversidad.

El rechazo a reconocer la necesidad de grandes instalaciones renovables apoyándose solamente en el ahorro energético y la capacidad del autoconsumo fotovoltaico, sin poner nunca cifras sobre la mesa, hace muy difícil el diálogo para encontrar posiciones de acuerdo que permitan centrar la movilización ciudadana en reforzar los mecanismos de control que hagan prevalecer el mejor interés común sobre el de los grandes inversores, que solo buscan la máxima rentabilidad al menor plazo.

Sobre el autoconsumo, no pueden ignorarse los varios estudios recientes que presentan estimaciones de la posible contribución de los paneles fotovoltaicos sobre cubierta. Sin poder entrar en detalle por cuestión de espacio, sus resultados, tras una simple reelaboración comparativa, se traducen entre un 16% y un 64% del objetivo del PNIEC (Plan con fotovoltaica). Gran dispersión en las conclusiones, pero todas por debajo del nivel necesario para suministrar energía tanto a pequeños como a grandes consumidores, sean privados o de servicio público, como el alumbrado o el transporte ferroviario. Con la información disponible, es muy voluntarista confiar en que el autoconsumo pueda sustituir las instalaciones fotovoltaicas sobre suelo. Confiemos sin embargo que la muy esperada Estrategia Nacional de Autoconsumo aclare cuánto puede aportar la generación distribuida y qué mecanismos convienen para el apoyo de las administraciones a un despliegue rápido.

El cambio climático tiene consecuencias también para la disponibilidad de energía. La hidráulica es la que puede verse más afectada por la menor disponibilidad de agua, pero los eventos meteorológicos extremos pueden afectar otras infraestructuras, especialmente las situadas en las zonas costeras, y generar riesgos añadidos sobre el sistema. A pesar de ello, una mayor presencia de energías renovables aumenta la resiliencia del sistema energético al reducir los niveles de dependencia. Es en sí misma una medida de adaptación, ya que se atenúan los efectos negativos relacionados con el consumo intensivo de agua por parte de las centrales térmicas.

Para amortiguar la emergencia climática, llevar a cabo una política de despliegue de renovables hasta 2030 es un paso esencial. No es la única tarea pendiente, pero sin el abandono de las fuentes fósiles y la electricidad nuclear, no se puede frenar el cambio climático.

DATOS de Red Eléctrica de España

	2019		2019
Hidráulica	10.0%	Nuclear	22.6%
Eólica	21.5%	Carbón	4.3%
Solar fotovoltaica	3.6%	Fuel+Gas	
Solar térmica	2.1%	Ciclo combinado	20.7%
Otras renovables	1.5%	Cogeneración	12.0%
		Otras no renovables	1.8%

GENERACIÓN de ELECTRICIDAD 2019: 38.7% renovable. 61.4% NO renovable



GENTES DE BALADRE

La campaña #DesarmandoIndra denuncia las implicaciones de Indra en la producción de armamento para la guerra y la militarización de fronteras

El Centre Delàs d'Estudis per la Pau, la Fundación Finanzas Éticas, Alternativa Antimilitarista MOC, participantes de la WRI-IRG (Internacional de Resistentes a las Guerras), han denunciado las implicaciones de Indra en la producción de armamento y la militarización de fronteras, en su Junta de Accionistas, con el apoyo de una decena de colectivos pacifistas, por el desarme y la desmilitarización, y la defensa de los derechos de las personas migrantes y desplazadas por la fuerza de todo el Estado español.

Aprovechando la Junta General Ordinaria de Accionistas 2021 de Indra, los diversos colectivos nos hemos organizado para asistir a la Asamblea en la sede de Indra en Madrid y poder trasladar nuestras demandas. Koldobike Velasco Vázquez ha sido la portavoz que ha formulado las preguntas en el turno final de palabra, y ha cerrado pidiendo un minuto de silencio por las víctimas de Indra.

Las demandas que hemos trasladado no son nuevas, hay entidades que llevan tiempo investigando y sacando a la luz las actividades productivas y comerciales de diferentes empresas españolas vinculadas con la militarización de las fronteras y la fabricación de armas que se venden y se usan en guerras y conflictos armados.



Indra y la vulneración del derecho a migrar y al libre movimiento

Tal y como ha trasladado Koldobike Velasco en la Junta de Accionistas, Indra destaca por estar implicada en la construcción de las vallas de Ceuta y Melilla y por haber desarrollado el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), un sistema de radares que puede ser utilizado para interceptar a personas migradas. Instalación que ha costado más de 230 millones de euros entre los años 2002 y 2018. La misma compañía asegura que sus sistemas de vigilancia marítima «salvan vidas», mientras solo en el 2020, según Caminando Fronteras, hubo 45 naufragios con más de 1800 personas muertas en la ruta canaria.

Pero Indra no sólo tiene un papel relevante en militarizar y reforzar los muros de las fronteras españolas, también fabrica sistemas de control y vigilancia para Hong Kong, Letonia, Marruecos, Polonia y el Reino Unido. Tanto Letonia, como Reino Unido han levantado muros en sus fronteras, contribuyendo así a la construcción de la Europa Fortaleza. Y Marruecos ha construido tres muros con Melilla, con Argelia y con los territorios saharauis. También ha desarrollado e implementado un sistema de vigilancia infrarroja y de cámaras con sensor de movimiento para las vallas construidas por Bulgaria en la frontera con Turquía en la ruta de los Balcanes, la principal ruta empleada por las personas migradas y refugiadas hasta 2015.

Indra: productos para la guerra

Además, Indra provee de los componentes necesarios para fabricar las armas que acaban en guerras y conflictos armados. Lo demuestran numerosos contratos con el Ministerio de Defensa español en los que ha desarrollado proyectos militares y de armamento relacionados con conflictos internacionales. La compañía vende tecnología para material de defensa y seguridad a Turquía, Egipto, Qatar, Arabia Saudí, Omán y Yemen. Y controla el 80% de la Sociedad Española de Misiles (INMIZE), que diseña y desarrolla diversos tipos de misiles y es la filial española del principal fabricante de misiles europeo, MBDA, participado por el grupo europeo EADS.

Por ejemplo, fabrica y mantiene los sistemas de combate Leopard de Santa Bárbara Sistemas-General Dynamics, y los radares de los Eurofighters de BAE Systems, que han sido adquiridos por Arabia Saudí, país que lidera la guerra en Yemen. Además en 2018 España firmó un acuerdo para vender cinco corbetas de Navantia con componentes realizados por Indra. El acuerdo incluye la construcción de una base naval para la flota de Arabia Saudí, la capacitación de tripulación, la implantación de simuladores, así como todo el material requerido para la puesta en marcha de una escuela de adiestramiento.

Todas estas armas y medios podrían emplearse en la guerra de Yemen o en el bloqueo que lleva a cabo la coalición contra el país, empeorando la situación humanitaria que, según datos de ACNUR, el 80% de la población necesita ayuda humanitaria para sobrevivir, hay cerca de 4 millones de desplazados internos y más de 7 millones de personas necesitan asistencia nutricional. Así, el Estado español vulnera el Tratado de Comercio de Armas y la Posición Común de la Unión Europea al vender armas (algunas con componentes producidos por Indra) a Arabia Saudí, ya que podría estar cometiendo crímenes de guerra.

Otro ejemplo es la actuación de Indra en los territorios ocupados del Sáhara Occidental, a través de la implantación de tres estaciones adicionales en las zonas de Laayoune, Es-Semara y Dakla, para la cobertura de vigilancia del espacio aéreo y colaborando con el transporte de los recursos naturales saqueados al Sáhara. Esto contraviene el Derecho Internacional que afirma que el Sáhara Occidental es un territorio pendiente de descolonización y por tanto Marruecos no tiene soberanía legítima sobre este territorio, ni de sus recursos naturales, ni sus gentes.

Indra y el dinero público para la guerra

No hay que olvidar que Indra es en parte pública, ya que el 20% de sus acciones es propiedad del SEPI, una empresa gubernamental pública. Es la quinta empresa que más dinero público recibe con contratos del Gobierno en materia de control migratorio, para obras y servicios en materia migratoria (64,8% de todo el dinero analizado) según la investigación de la Fundación por Causa.

También destaca por sus acciones de *lobby* en la Unión Europea, incentivando la militarización fronteriza con el fin de vender sus productos, para lo cual también ha tomado el liderazgo en la plataforma del *lobby* Europeo EOS (European Organisation for Security). Indra cuenta con más de cinco lobistas en una oficina en Bruselas, con un coste declarado cercano a los 2 millones de euros anuales. La inversión efectuada en un año por parte de estas empresas en las actividades de *lobby* se sitúa en más de 2 millones de euros. También forma parte del "Grup of Personalities" un espacio donde participan organismos de la UE y empresas militares y de seguridad, con 16 miembros de los cuales 7 son de empresas de armas.

Nuestras demandas

Ante esto, los colectivos que hemos organizado estas acciones, hemos trasladado en la Junta General de Accionistas algunas de las demandas hacia la compañía, con la intención de hacerlas llegar a la dirección y accionistas de la empresa:

- No colaboración de esta empresa en la investigación, la producción, suministro de armas o dispositivos de militarización de las fronteras, destructoras de la vida y que violan derechos humanos.
- Exigimos la paralización de los procesos de cabildeo en la política de la UE y España en políticas de defensa y seguridad y, en su lugar, contribuir a la búsqueda del bienestar, los derechos y las libertades de todas las personas.
- Con todo, a renunciar a proyectos con fines militares y vinculados a la violación de los Derechos Humanos.

Martín Villa deberá acabar en el banquillo

Charo Arroyo



El pasado día 16 de octubre se produjo un hecho histórico. Un exministro franquista, por primera vez, es procesado como responsable principal de la comisión de crímenes contra la humanidad. La jueza María Servini, instructora de la querella argentina contra los crímenes franquistas en el Juzgado Federal nº 1 de Buenos Aires, dictó auto de procesamiento contra Rodolfo Martín Villa como uno de los máximos responsables de una estructura que organizó y dirigió a las fuerzas policiales permitiendo, si no alentando, el mismo modo de actuación que realizaban durante la dictadura sin llevar a cabo ninguna actividad sancionadora por la falta de respeto a los Derechos Humanos. Va más allá y considera que esa actitud por parte de Martín Villa le hace inductor de las muertes provocadas por la represión llevada a cabo para frenar la oposición al régimen franquista, que realmente era el que continuaba estando instalado en el poder.

El camino ha sido muy largo. Se inició con la presentación de una querella contra los crímenes del franquismo en 2010 por unos descendientes de víctimas del franquismo residentes en Argentina. Posteriormente, una vez admitida a trámite, en 2012 se presentaron más querellas, entre ellas la presentada por CGT contra los trabajos forzados de los presos del franquismo. Y también se presentaron varias querellas contra exministros y policías franquistas a los que se les acusaba, por ejemplo, de las muertes y lesiones de los sucesos de Vitoria el 3 de marzo de 1976, torturas y la firma de la pena de muerte de Salvador Puig Antich. También se denunciaba el tráfico de bebés robados por parte de médicos, los preventorios, también se acusaba a la dictadura franquista como responsable de la salida al exilio y los padecimientos que sufrieron quienes buscaron refugio en el exilio por la persecución llevada a cabo en España tras la guerra.

En 2015, tras el fallido intento de extradición de Billy el Niño y del capitán Muñecas, llegó la orden de extradición de Martín Villa y otros 18 cargos franquistas (exministros, policías y un médico) que no fue atendida, sin llegar ni a ser requeridos los imputados por la Audiencia Nacional para su declaración. A partir de entonces se inició un ataque por parte de la Fiscalía a todo lo remitido desde Argentina, llegando a emitir una orden de oposición de obligado cumplimiento para todas las fiscalías territoriales, a atender los exhortos remitidos por la jueza argentina. Así se suspendió el mismo día del señalamiento la toma de testimonio a Gerardo Iglesias por la oposición de la Fiscalía a llevar a cabo la toma de declaración.

Pero la fanfarronería de Martín Villa hizo que fuera posible su toma de declaración en la Embajada argentina en Madrid, ya que declaró voluntariamente. El resto de los imputados por la jueza argentina no han prestado declaración salvo Billy el Niño, González Pacheco, y el capitán Muñecas, a los que tomó declaración el juez Ruz, declarando su negativa a la extradición y que fueron objeto de una vistilla en la Audiencia Nacional donde se consideró que las torturas denunciadas debían ser juzgadas en tribunales españoles y no argentinos. Las querellas presentadas en España, desde entonces, por torturas cometidas por Billy el Niño y otros policías han sido todas archivadas en virtud de la Ley de Amnistía y la prescripción del delito por considerarlo delito común y no de lesa humanidad.

Y aquí está el quid de la cuestión. Servini declara que Martín Villa ha cometido Delitos Contra la Humanidad, por tanto, imprescriptibles y para los que no es de aplicación leyes de amnistía. Algo ya repetidas veces pronunciado por varios organismos internacionales. Y además, le hace responsable de delitos de Lesa Humanidad como cabeza de una estructura que tenía a su cargo a la policía y por tanto lo considera responsable de las actuaciones realizadas por las fuerzas armadas a su cargo por seguir instrucciones y estrategias para lograr que la oposición al régimen fuera destruida.

Este auto resulta una bofetada a la historia dulcificada de una transición modélica que los grandes partidos políticos siguen defendiendo. Por eso, en aras a esa idea que quieren transmitir, el PSOE siempre ha evitado ir más allá en los fundamentos de Justicia en la Ley de Memoria Histórica y en el proyecto de Ley de Memoria Democrática. Con los argumentos reflejados en el auto de la jueza Servini se demuestra que se produjo una continuidad de las estructuras de poder y que su objetivo era reprimir una oposición al régimen que continuaba siendo franquista por mucho que Suárez y otros vendieran un cambio de régimen.

> ***Aunque el paso dado por la jueza argentina es histórico, no debemos lanzar las campanas al vuelo y seguir presionando, pidiendo más procesamientos y que estos se produzcan en los tribunales españoles***

"Toda la estructura represiva montada por el régimen franquista siguió funcionando bajo la dirección ahora de la nueva dirigencia política a cargo del proceso de transición. Durante los primeros años se mantuvieron las normas, estructuras, agentes y las prácticas represivas propias de aquel y se les aseguró a las fuerzas del orden público la impunidad de su actuación por todos los medios a su alcance".

Y no es que Martín Villa fuera un sujeto de peor calaña que el resto, que también lo es, sino que era una pieza principal del engranaje político-económico de esa nueva sociedad que persiguió con inquina al movimiento libertario y otros colectivos que no admitían esa estrategia del engaño que se estaba ofreciendo con los Pactos de la Moncloa. No olvidemos el Caso Scala y las declaraciones de Martín Villa: "A mí la ETA no me preocupa, quienes me preocupan son los anarquistas", y curiosamente los infiltrados de la policía fueron dinamitado el resurgimiento de la CNT tras la muerte del dictador.

El procesamiento de Martín Villa es por los asesinatos de 3 de las 5 muertes de los sucesos del 3 de marzo de Vitoria de 1976, definidos por el mando policial como "una carnicería", y la muerte de Germán Rodríguez en los disturbios del 8 de julio de 1978 al finalizar la corrida de toros y la exhibición de una pancarta pidiendo amnistía. Todas esas muertes no fueron ejecutadas por las manos de Martín Villa pero, como dice la jueza, la policía actuaba así porque los dirigentes del gobierno lo pedían y sabían que tenían impunidad. Por eso, el número de asesinatos que se le pueden imputar en el procesamiento del exministro debería ser mucho mayor. Durante los años en que fue ministro de Gobernación (Interior) la policía y los elementos parapoliciales de extrema derecha mataron a decenas de personas que participaban en manifestaciones de reclamaciones laborales, de libertad o pidiendo la amnistía. Curiosamente, esa amnistía que se está aplicando por los jueces actuales a los criminales franquistas.

Pero este procesamiento no debe ocultarnos la realidad de la situación. Se ha dictado prisión provisional que no será efectiva porque ya ganó un recurso en el momento de la petición de extradición por lo que no es posible su encarcelamiento. Sí que se le ha dictado el embargo de sus bienes aunque eso tampoco le va a suponer mucho trastorno para quien es miembro de consejos de administración de empresas que le pagan muy bien su asistencia a las reuniones. Luego, además, nos encontramos con la actuación del Gobierno español que protege a los que hicieron su trabajo en la transición. Así se protegió y condecoró a González Pacheco, Billy el Niño, y otros policías torturadores y asesinos durante gobiernos tanto de derechas como de izquierdas.

La jueza argentina ha ido superando las dificultades de estar investigando a 10.000 km de distancia y con los vaivenes políticos de Argentina. Ha tardado más de un año en tomar la decisión de procesar a Martín Villa tras haberle tomado declaración el 3 de septiembre de 2020. Y no ha considerado que esté suficientemente probada su responsabilidad en todos los delitos que la querella argentina le imputa. Algo sorprendente es que no haya sido procesado por las 5 muertes del 3 de marzo del 76 en Vitoria cuando fueron todas esas muertes provocadas por la misma actuación policial asaltando de forma inhumana a quienes participaban en una asamblea de la huelga general de Álava. Pero la jueza ha pedido más documentación y tiempo para valorar esas muertes y alguna más que se imputan al exministro.

Aunque el paso dado por la jueza argentina es histórico, no debemos lanzar las campanas al vuelo y seguir presionando, pidiendo más procesamientos y que estos se produzcan en los tribunales españoles.

Recopilación de la histórica revista *Bicicleta*

Bicicleta 40 años

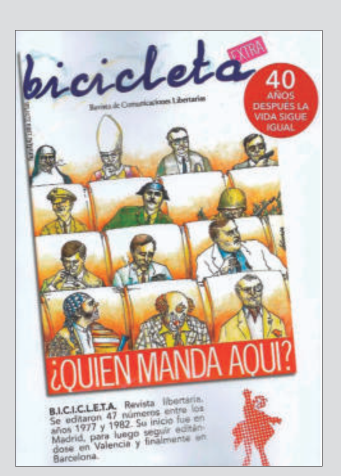
Cuando la revista *Bicicleta* (1977-1982) cumplía 40 años de andadura, algunos de quienes formamos parte de aquel proyecto, animados por compañeros de la Fundación Salvador Seguí, nos planteamos si podía ser oportuno editar un número conmemorativo que recogiera una selección de contenidos.

Ha resultado un número considerable de 360 páginas del tamaño original de la revista DIN A4. Con más de 140 artículos seleccionados y más de 102 firmas. Un volumen considerable.

Recoge un editorial, el testimonio de las personas que participamos en el proyecto y una selección de contenidos que aparece tras la imagen de la portada y contraportada a color de cada uno de los números. El precio de cada número es de 25 € incluyendo gastos de envío y algo más para envíos al resto de Europa o a otros continentes.

Hay en Verkami una campaña que estará activa hasta el 22 de noviembre. Hemos sido discretos al marcarnos un objetivo que queda algo por debajo de la venta de 300 ejemplares.

El acceso a Verkami es: https:/vkm.is/bicicleta



OBITUARIO

Nos ha dejado Silvia Leyva Pérez

CGT-Granada

En la mañana del 11 de octubre, nos hemos levantado con la triste noticia del fallecimiento de nuestra compañera Silvia Leyva, secretaria de la Federación Provincial de la CGT de Granada, después de batallar mucho contra una dura enfermedad.

Aunque la tristeza invade los corazones de todos y todas que tuvimos la suerte de caminar junto a ella, siempre nos quedará su ejemplo de gran mujer luchadora, de firmes principios libertarios y buena persona.

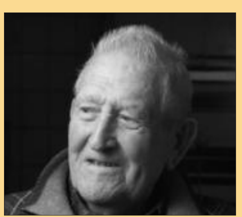
Toda la familia de la CGT te echaremos mucho de menos, pero tendremos siempre presente tu ejemplo.

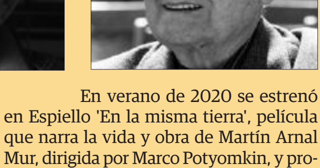
Hasta siempre, compañera.

OBITUARIO

Días aciagos

Han fallecido Martín Arnal y Antonio Musalen





▶ Una triste noticia para el movimiento libertario y una pérdida incalculable para la Recuperación de la Memoria Histórica

Compilación de los artículos de Mercedes Sánchez y ara.info

Martín Arnal seguía participando en la difusión de sus ideas anarquistas y era uno de los pocos testigos vivos de los tiempos de la guerra de 1936. Ha fallecido el 21 de octubre en Francia. El próximo 12 de noviembre habría cumplido 100 años.

Nacido en Angüés (comarca de A Plana de Uesca) el 12 de noviembre de 1921 dentro de una familia de labradores afiliada a la CNT de Aragón y con pocos recursos, Martín Arnal Mur fue el sexto de diez hermanos. A los 12 años empezó a trabajar como criado de una familia de Bespén. A los 15 participó activamente en la colectividad agraria de Angüés para recuperar las cosechas que se perdían después del golpe de estado del general Franco. Era hermano de dos militantes del grupo 'Bakunin' de la FAI, José y Román, que fueron fusilados en Uesca al comienzo de la guerra. En marzo de 1938, con 16 años fue movilizado por el gobierno republicano al frente oscense, para participar en la construcción de fortificaciones y trincheras en Monflorite.

Tras el avance de las tropas franquistas huyó a Francia andando desde Angüés y pasando por Balbastro, Graus y Benás. El gobierno francés lo llevó en tren al campo de refugiados de Angoulème junto con otros antifascistas aragoneses y españoles. Salió de allí antes de ser deportado a Mauthausen, tal y como les sucedió a los que allí se quedaron, a pesar de que los alemanes advirtieron de sus intenciones al gobierno de Franco en reiteradas ocasiones. Regresó al Estado español por Cerbère en febrero de 1939. Pero enseguida tuvo que volver a Francia tras "la Retirada".

Estuvo en Perpinyà/Perpignan, en un campo guardado por la caballería francesa y de allí pasó al campo de concentración de Argelès-sur-Mer donde fue reclutado por el ejército francés. Trabajó en un campo de tiro de Burge donde hacían pruebas con armamento, ellos tenían que situarse cerca de donde iban a explotar los obuses para comprobar que funcionaban bien. Allí estuvo durante siete meses. En Francia participó en la Resistencia, en la reorganización clandestina de la CNT y en las operaciones de penetración en el Estado español: a principios de 1944 se encargaba de vigilar la frontera y reconocer el terreno para el paso de guerrilleros por la zona del Sobrarbe. En noviembre de aquel año tuvo que escapar de noche por el asedio de la Guardia Civil en Saravillo.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial fue desmovilizado del ejército francés, en marzo de 1945, y ya se quedó a vivir en Francia. Trabajó cortando leña, en los ferrocarriles y en la construcción como albañil. En Rebastens conoció a Ángela Salas González. Ella procedía de una familia que emigró a Francia desde Almería por motivos económicos después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y trabajaba en el campo. Se casaron en 1949 y a partir de ahí hizo su vida en esta localidad francesa trabajando de albañil hasta su jubilación a los 63 años. Tuvieron un hijo y dos hijas. Tras la muerte del dictador Franco en 1975 regresó con Ángela a Angüés para vivir, mientras que sus hijos se quedaron a vivir en Francia.

En octubre de 2018 se exhumaron los cadáveres de una fosa común en el cementerio de Las Mártires de Uesca lo que permitió el hallazgo de los restos de cinco personas asesinadas por el fascismo, entre ellas su hermano Román, asesinado el 4 de enero de 1937. Los análisis científicos corroboraron que se trataba de él. Román había sido acusado de haber participado en las colectividades agrarias impulsadas por la CNT en Angüés.

En verano de 2020 se estrenó en Espiello 'En la misma tierra', película que narra la vida y obra de Martín Arnal Mur, dirigida por Marco Potyomkin, y producida por Rubén Barranco.

Y el día 22 de octubre falleció Antonio Musulen, socio de la Asociación de Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón (ARMHA).

Paulino, su padre, fue asesinado en el 36, su delito ser de la CNT, su mujer, Josefina, también fue asesinada, su delito ser la mujer de Paulino.

Antonio, su hijo, tenía cinco años cuando asesinaron a sus padres.

Josefina estaba embarazada a punto de parir, la noticia que les dieron a sus familiares era que con el tiro de gracia le habían reventado la tripa.

Nada más lejos de la realidad, muchos años más tarde Josefina, hija de Antonio, nieta de Paulino y Josefina, se enteró que su abuela había dado a luz a una niña, a su abuela la asesinaron, de su tía no se sabe nada, UNA NIÑA ROBADA.

Antonio ha muerto sin saber qué ha sido de su hermana.

Dos historias desgarradoras de nuestro país.

Un país que no investiga su pasado no puede considerarse demócrata, sobre todo arrastrando todavía una dictadura.

La hipocresía del capitalismo energético

El rostro de Électricité de France en México

Norberto Altamirano Zárate
norbertoagape0@gmail.com
Vocero de la Asamblea de comuner@s
Unión Hidalgo, Oaxaca



Qué lejos quedaron después de una década los sueños de algunos que compraron las promesas de otros. Nos vendieron la idea de progreso y desarrollo que transformaría y mejoraría la vida de las comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Gracias claro, a los megaproyectos eólicos. Esta combinación de sueños y promesas bajo la venia de autoridades mexicanas, proclives a la simulación y corrupción, ha permitido el despliegue del corredor eólico más grande en América Latina con más de 2300 turbinas, que ultraja nuestra madre tierra. 70 mil hectáreas de tierras fértiles. El corredor eólico es el verdadero rostro de una promiscuidad combinada, cuya responsabilidad pervierte el discurso de las energías limpias y el cambio climático. Un discurso apurado en justificar la continuidad perversa de los proyectos extractivos de energías "limpias" en sur global. Cuando en el fondo, representan el despojo y la muerte de naciones y pueblos indígenas donde se instalan. Pueblos que hoy resisten y se oponen a nuevas concesiones. Porque se ven como el neocolonialismo energético que amenaza la existencia de nuestros mundos y cosmovisiones. Norte global sigue comprando indulgencias de salvación (por el cambio climático), despoja los derechos de comunidades indígenas del sur global. Acumulan formas extractivas de producción energética que no son sustituidas por las llamadas energías emergentes. Un claro ejemplo es que, este año que concluye, la extracción de carbono para la industria se presume será la más grande de la historia. ¿Qué papel tenemos los indígenas en este perverso juego de muerte? ¿Por qué las comunidades de sur global, debemos pagar las consecuencias del cambio climático? ¿Por qué se destina los casi 3 mil megawatts de energía que se produce en estas tierras, para industrias de chatarra que nos enferman, cementeras o mineras extractivas, nocivas para cualquier organismo vivo y no, para los cerca de 50 mil hogares del Istmo de Tehuantepec que no cuentan con el suministro básico? ¿No es esto una hipocresía del capitalismo energético?

Las comunidades indígenas no somos espectadores de decisiones que nos impactan. Políticas diseñadas para regular el acceso y control de nuestros bienes por los organismos internacionales y gubernamentales. No se orientan en proteger nuestros derechos. La regulación internacional es una abierta afrenta a nuestros sistemas normativos internos y derecho a la vida. Es una farsa que se introduce como paliativo de desarrollo a cambio de destruir lo que ancestralmente nos cuesta mantener.

> ***Los daños ambientales, el cambio de uso agrícola de la tierra a industrial, las violaciones implícitas al derecho al agua, libre tránsito, la subsistencia alimentaria y más son las más visibles. En respuesta, la población se organizó para recuperar la figura asamblearia***



Las resistencias surgidas en la República Mexicana ante cientos de concesiones mineras, hidráulicas, eólicas; la violencia y el narcotráfico que arrebatan la tranquilidad de los pueblos con asesinatos y desapariciones forzadas de defensores comunitarios, nos enseñan que estos proyectos no representan más que muerte. En el Istmo, no hemos tenido que esperar mucho para comprender el embuste montado. Tres experiencias visibles en los años recientes, dan muestra de las luchas y resistencias que se articulan en la defensa, resarcimiento de derechos y preservación de espacios de vida y territorios de las comunidades.

Álvaro Obregón (agencia municipal de Juchitán de Zaragoza) en 2013, se armó de palos y piedras contra la imposición de la empresa "Mareña Renovables" que pretendía un parque con 102 aerogeneradores en la Barra de Santa Teresa, en las lagunas superior e inferior del Golfo de Tehuantepec, amenazando con desplazar a miles de familias de 8 comunidades pesqueras, ikoojts y binisá aledañas al ecosistema. La lucha respondió a la presencia de casi 1500 policías del estado, con órdenes de garantizar el tránsito de maquinaria de la empresa en la zona. Las comunidades vecinas y Álvaro Obregón, repelieron las "fuerzas del orden". La empresa abandonó el lugar cuando uno de sus socios retiró sus inversiones.

Un segundo caso de defensa del territorio se dio en Juchitán, entre 2018/2019. La secretaría de energía realizó la única consulta de 28 parques instalados en territorio indígena, bajo el protocolo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Las denuncias fueron cuantiosas. Protestas y movilizaciones, llamados de organismos defensores de derechos humanos y del ex relator y representante del alto comisionado de los derechos humanos de la ONU en México, Tom Haek, no fueron suficientes para detener las violaciones de forma y fondo. La lucha fue contra la misma empresa expulsada de Álvaro Obregón, ahora con el nombre de Eólica del sur con 132 aerogeneradores de 396 megawatts y dos subestaciones. La comunidad ganaba políticamente lo que perdía en tribunales. Uno a uno, los amparos presentados contra el despojo de la tierra y cambios en el uso de suelo, fueron sorteados por la empresa. La última escala fue en el más alto tribunal del país. Pese a ello, la construcción del parque no se detuvo. Concluida las obras del parque, la suprema corte emitió su fallo en favor de la empresa argumentando que se había sujetado a los estándares del Convenio 169 de la OIT. Fue un fallo que dolió a todos en el núcleo agrario del territorio comunal de Juchitán y sus anexos.

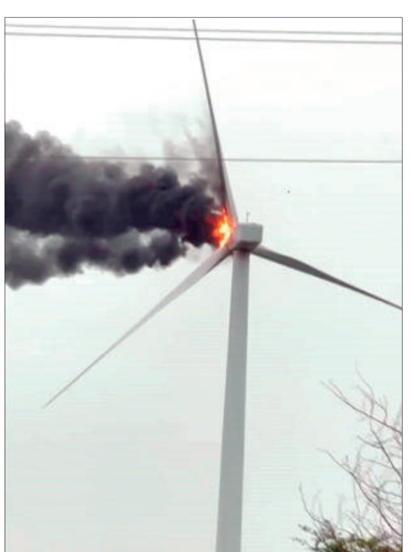
El tercer caso de resistencia, se da en Unión Hidalgo Oaxaca, con población indígena binisá o zapoteca. Es anexo del territorio comunal de Juchitán, posee 23 mil hectáreas de los 68 mil 112 del que se compone el núcleo agrario. Desde el año 2011, Su lucha por la defensa de sus derechos colectivos, no cesan. Aquí se instalaron dos polígonos: Piedras Largas I y Piedras Largas II, desarrolladas por la española Renovalia Energies, con recursos de la empresa BIMBO, sin realizar ninguna consulta. Cuenta con 114 turbinas y ocupa una superficie de 3643 hectáreas. Administrada por Desarrollos Eólicos Mexicanos (DEMEX). La entrada del proyecto sorprendió a propios y extraños ya que se presentaron como la solución a décadas de atrasos sociales. DEMEX sembró la división social, malestar, violencia y muertes. El tejido social desde entonces está roto. El despojo de tierra comunal se dio bajo la privatización privada ante notario público, basada en documentos de protocolización de tierras y títulos de propiedad privada dentro del régimen comunal. Este acto violatorio de derechos colectivos, ha sido la hebra del despojo de tierras. A pesar de su instalación y operación en 2013, casi una década después, las condiciones de la población han empeorado. Los daños ambientales, el cambio de uso agrícola de la tierra a industrial, las violaciones implícitas al derecho al agua, libre tránsito y la subsistencia alimentaria son las más visibles. En respuesta, la población se organizó para recuperar la figura asamblearia. El esfuerzo más claro por resarcirla ha sido, el nombramiento del Representante de Bienes comunales de Unión Hidalgo en 2012. En plenitud de sus derechos suscritos en la Resolución Presidencial de 13 de junio de 1964, La Constitución mexicana

y los derechos internacionales. Rechazamos y repudiamos al actual proyecto de Électricé de France (EDF) Renouvelles energies, que pretende con lujo de violencia, complicidades de autoridades y una consulta amañada, instalar un parque denominado Gunaa Sicarú (mujer bonita). Pretende una superficie de 4400 hectáreas de tierras comunales y producir 300 megawatts/hora, bajo el mismo esquema de despojo. El sistema de apartado de tierras, las concesiones arbitrarias, el cambio de uso de suelo, personas pagadas a las llamadas asamblea de consulta, la cooptación de líderes locales vinculados al narcotráfico y la constante intimidación a los defensores comunitarios. Todo exhibe el verdadero rostro de la empresa que en Francia y ante sus socios, vende como desarrollador y productor de energías verdes. Una empresa que se esperaría siguiera las reglas y legislaciones nacionales e internacionales ocupadas de salvaguardar el cuidado del medio ambiente y los derechos humanos. El terremoto del 7 de septiembre de 2017 y la actual pandemia del Covid-19 ha sido lo único que los ha detenido momentáneamente. No existe en ellos el respeto por la vida del otro, solo sus intereses.

Cancelar un proyecto que les representa millones de euros no está en sus planes. Considerando que el llamado a la conciencia y solidaridad internacional, pueda ayudar a detener y cancelar este proyecto de muerte en Unión Hidalgo, lograremos exhibir el verdadero rostro de hipocresía del Colonialismo energético que no deja de susurrarnos.

Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: "cierren los ojos y recen" Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia"
Eduardo Galeano





SUD-Rail [Solidaires] presente en el congreso del SFF/CGT

Julien Troccaz y Christian Mahieux[1]



La federación de los sindicatos SUD-Rail[2] estuvo presente en el congreso del Sector Ferroviario de CGT SFF/CGT, del 14 al 16 de octubre, en Antequera. Se trata de dar continuación al esfuerzo conjunto de larga duración entre nuestras dos organizaciones. Desde su creación en enero de 1996, SUD-Rail ha mantenido relaciones con los compañeros y compañeras del sector ferroviario de la CGT. Para varios de los activistas de SUD-Rail, se trataba de la continuación de los contactos iniciados muchos años antes, de acciones conjuntas, de solidaridad internacionalista, incluyendo intervenciones y visitas a los presos del régimen franquista y posfranquista.

El SFF/CGT y SUD-Rail contribuyeron en gran medida al establecimiento, en la década de 2000, de una coordinación de los sindicatos que luchan en el sector ferroviario, en Europa e incluso fuera de ella. El trabajo internacional realizado en este sector internacional a lo largo de los años ha contribuido en gran medida a la creación de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y de Luchas[3] que, desde 2013, se ha ampliado al ámbito interprofesional. Al igual que en el caso de los ferrocarriles, CGT y Solidaires tienen un papel destacado en esta red, ya que la coordinamos con compañeros de CSP-Conlutas (Brasil) y CUB (Italia).

Recientemente, este trabajo conjunto internacional en el sector ferroviario se ha ralentizado. La situación sanitaria y sus consecuencias son en parte responsables de ello. Pero no es la única razón: también se debe a una desvinculación de nuestras organizaciones: no por una elección estratégica, sino por lo que se suele llamar "las prioridades de la vida cotidiana"... a las que el sindicalismo, por supuesto, debe responder.

Nuestra presencia en el congreso de SFF/CGT fue una oportunidad para hacer un balance de la situación social del ferrocarril en Francia. Es similar a la de muchos otros países: continuación del ataque patronal iniciado hace décadas, con la subcontratación, la escisión, la privatización de muchas actividades ferroviarias (restauración, limpieza, seguridad, recepción, mantenimiento, etc.). La "ley ferroviaria" de 2018, contra la que los ferroviarios y las ferroviarias llevaban semanas de huelga, se está aplicando: están en marcha las primeras licitaciones de trenes regionales y el traspaso de personal a empresas privadas de transporte ferroviario. La patronal no se esconde: su único objetivo es imponer una regresión social histórica en el sector ferroviario y acabar con la empresa pública SNCF en Francia. Por el lado de SNCF Réseaux (más o menos equivalente a ADIF), como la cuestión de la deuda del sistema ferroviario francés sigue sin resolverse y no se considera deuda pública, nos enfrentamos a cientos de recortes de puestos de trabajo en el mantenimiento y a una continua degradación de la red ferroviaria. Por último, en plena crisis ecológica, la dirección de la SNCF y el gobierno prefieren abordar el tema de las botellas de plástico en los TGV que relanzar una actividad de transporte de mercancías por ferrocarril que permita la circulación de trenes en lugar de camiones.

Nuestro sindicalismo internacionalista tiene un papel fundamental porque nuestros enemigos son los mismos en todo el mundo. La pandemia ha demostrado lo que llevamos diciendo todo el tiempo: hay que acabar con la ley del mercado y partir de las necesidades de la comunidad para definir lo que necesitamos en términos de medios de producción y transporte. El ferrocarril está en el centro de la cuestión. Con motivo del congreso del SFF/CGT, la federación sindical SUD-Rail presentó cuatro propuestas:

- Relancemos el trabajo conjunto entre nuestras dos organizaciones, pero también con todas aquellas con las que tenemos contactos en diferentes países; organicemos encuentros, giras sindicales internacionales, en sectores específicos del ferrocarril (talleres, estaciones, depósitos, etc.) para que este trabajo conjunto se realice en la base.
- Reanudemos los intercambios regulares entre nuestras organizaciones; sobre nuestras iniciativas sindicales y también sobre las estrategias patronales que sabemos que no tienen fronteras.
- Reanudemos los folletos y comunicados conjuntos, tanto dentro de nuestras organizaciones como más ampliamente con las demás fuerzas sindicales con las que trabajamos a nivel internacional.
- Trabajemos juntos para construir lo que podría ser un ferrocarril seguro, social, ecológico e internacional.
- Aprovechemos la 4ª reunión de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y de Luchas en Dijon, Francia, a mediados de abril de 2022, para celebrar una reunión del sector ferroviario.

Juntos, somos una fuerza sindical que, partiendo de los problemas cotidianos y de las reivindicaciones concretas de hoy, tiene la obligación de recrear el deseo, el colectivo, la utopía y atreverse a romper con lo existente para avanzar.

NOTAS

[1] Julien Troccaz, ferroviario de Chambéry, es secretario de la federación de los sindicatos SUD-Rail, a la que representa en la Oficina nacional de la Union syndicale Solidaires (aproximadamente equivalente al Comité Confederal). Christian Mahieux, ferroviario jubilado, es miembro de la comisión internacional de la Union syndicale Solidaires y participa en la animación de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Lucha.

[2] La federación sindical SUD-Rail, organización sindical del sector ferroviario en Francia, cuenta con algo más de 10.000 afiliados y afiliadas. La federación SUD-Rail es miembro de la Union syndicale Solidaires, organización interprofesional con 110.000 afiliados de todas las profesiones y todas las regiones.

[3] www.laboursolidarity.org

Presentado el proyecto “Bus Violeta al Sáhara 2021”

Mónica Monroy Sáinz

El sábado 11 de septiembre se presentó en la Plaza del Ayuntamiento de València el proyecto que llevará un autobús donado por la Empresa Municipal de Transporte (EMT) de València a los campamentos de refugiadas del Sáhara.

El proyecto se materializará en cuanto las circunstancias sociopolíticas (apertura de fronteras, básicamente) y las restricciones anti-Covid sean propicias.

La iniciativa parte desde la Secretaría de la Mujer de la Federación Local de CGT, en su nombre Petra Rabadán Sampedro, y colaboran Ananda Maytreya y Balloona Matata. La intención es aportar una ayuda desde la perspectiva de género a los campamentos de Refugiadas del Sáhara.

El acto de presentación comenzó a las 11 de la mañana. Bajó del Ayuntamiento para saludar con la manita el concejal de Movilidad de Valencia Giuseppe Grezzi, siempre dispuesto a meterse de cabeza al barro, en representación del alcalde de la ciudad Joan Ribó, que seguro contempló la estampa desde la distancia.

Una vez hechas las fotos, los artistas urbanos Barbiturikills y Mentalink se lanzaron a decorar cada esquina del bus con sus esprays y no pararon hasta pasadas las 6 de la tarde. El día soleado y con ligera brisa propició una jornada de celebración, con multitud de curiosos que se acercaban a interesarse por la iniciativa. Los dos artistas brindaron un minucioso trabajo que poco a poco transformó el uniformado autobús rojo en un glamuroso bus violeta que suscita sonrisas y buen rollo.

El vehículo ha sido donado por la Empresa Municipal de Transporte (EMT) de València a petición de Petra Rabadán, secretaria de la Mujer de CGT València, y fue rematado en el morro con un escrito en árabe que no deja lugar a dudas: es el Bus Violeta, y su próxima parada es el Sáhara.

¿Por qué al Sáhara?

El Sáhara Occidental es uno de los 17 territorios pendientes por descolonizar según las Naciones Unidas.

Los campamentos de personas refugiadas saharauis están situados en una zona árida y desértica en el suroeste de Argelia, a 26 km de la ciudad de Tinduf, en terrenos cedidos por el Gobierno argelino al Frente Polisario en 1975, cuando España los abandonó a su suerte, tras ser colonizados.

A diferencia de otras poblaciones refugiadas bajo protección directa de NN.UU., la organización interna de los campamentos, la distribución de la ayuda y la provisión de servicios básicos están administradas por el



FOTO: MÓNICA MONROY SÁINZ

Frente Polisario, y la Unión Nacional de Mujeres Saharauis (UNMS) es uno de sus pilares fundamentales.

La población refugiada que vive en los campamentos saharauis en Tinduf era de 173.600 personas a fecha 31 de diciembre de 2017. No hay datos fiables en cuanto a la población saharaui en territorio marroquí, así como los que viven en el exilio.

Para entender la organización territorial de los campamentos de refugiados saharauis tenemos que centrarnos en tres conceptos fundamentales: wilaya, daira y jaima. Las wilayas son las provincias, y están divididas en territorios más pequeños que son las dairas o los distritos. A su vez, las dairas se dividen en cuatro o cinco barrios, y por último, la división más pequeña que son las jaimas, lugar donde viven las personas saharauis en los campamentos de refugiadas.

Frente a la situación de gran vulnerabilidad de la población refugiada saharaui, se han implementado desde el inicio del conflicto diversos tipos de ayuda: campañas de ayuda humanitaria y proyectos de cooperación internacional.

Actualmente, la dependencia de la ayuda humanitaria en todas las materias es total, aunque se han comenzado a implementar proyectos de desarrollo para disminuir la vulnerabilidad de la población refugiada. El objetivo es diversificar los sistemas de sustento y aplicar la lógica del Desarrollo Humano Local, tratando de afrontar los cambios sociales que se producen en los campamentos y la futura consolidación de la RASD (República Árabe Saharaui Democrática).

¿Por qué una ayuda desde la perspectiva de género?

Dado que son las mujeres saharauis las principales organizadoras de la vida en los campamentos, a todos los niveles, a pesar de tantas carencias, este proyecto intenta facilitarles la vida. Por ello, el Bus Violeta se lleva para uso del Ministerio de Cooperación y Promoción de la Mujer.

Se trata de este medio de transporte de manera regular para que permita a las estudiantes asistir cada semana a sus clases internas en la Escuela de Enfermería llevándolas los domingos y recogiéndolas los viernes al acabar las clases semanales.

> *Dado que son las mujeres saharauis las principales organizadoras de la vida en los campamentos, a todos los niveles, a pesar de tantas carencias, este proyecto intenta facilitarles la vida*

La idea es formar a conductoras que puedan llevar el vehículo, creando así puestos de trabajo.

Por otra parte, el autobús se podrá utilizar para desarrollar lazos de unión entre las mujeres de las diferentes wilayas, utilizándolo como medio de transporte para facilitarles encuentros en los centros de la mujer de cada wilaya.

Durante toda la jornada del 11 de septiembre las tres organizaciones (Ananda Maytreya, Balloona Matata y CGT País Valencià i Múrcia) estuvieron presentes en la plaza del Ayuntamiento recogiendo aportaciones para el proyecto.

Desde el principio se ha tenido claro que el Bus Violeta transportará máquinas de coser para donar a las casas de la Mujer. Ahora son más necesarias que nunca, y no ya sólo para confeccionar compresas reutilizables para la menstruación, sino también mascarillas higiénicas con las que paliar los estragos de la Covid-19.

Balloona Matata promueve desde hace años el proyecto Menstruación Digna, y es necesario incidir en las limitaciones que encuentran las mujeres refugiadas para acceder a este material que, no olvidemos, se necesita y no en pocas cantidades, cada mes. También en esta área la salud mental está viviendo momentos turbulentos; nos indican que se necesitarían también ambulancias, por lo que no es éste un proyecto cerrado, sino que está abierto porque son muchas las necesidades y carencias de los campamentos de refugiadas del Sáhara.

Ananda Maytreya realiza desde hace más de 20 años trabajos para mejorar la vida de las mujeres, recogiéndolas de las calles y dándoles un techo para dormir; y también han llevado ambulancias a los campamentos en anteriores viajes.

¿Cómo puedo colaborar?

Uno de los objetivos del proyecto es conseguir que mediante los microcréditos las mujeres puedan emprender sus negocios y salir adelante pese a la dureza del panorama socioeconómico. La línea que se puso en marcha el pasado mes de julio sigue abierta, y todas las aportaciones son bienvenidas:

CAIXA POPULAR
ES09 3159 0018 1523 6550 1028

Si te interesa el proyecto y no pudiste acercarte a València el 11 de septiembre, estás de suerte. Es posible que tu aportación, por mínima que te parezca, potencie esta acción sociolaboral y ayude a que una mujer de alguna wilaya ponga en marcha su negocio. Os mantendremos informadas.

El impacto del capitalismo en la salud de la mujer

Mercedes Roldán Luceno
Afiliada al Sindicato de Alimentación, Comercio, Hostelería y Tabacos de Madrid

El impacto de la forma de vida y las condiciones sociales en general sobre la salud de una persona o un grupo social está actualmente científicamente comprobado. Ya no puede ser desafiado por ningún organismo científico o político, incluso si por razones de conveniencia los exponentes de la clase dominante intentan restar importancia a este factor u ocultarlo tanto como sea posible.

La relación del ser humano con los medios de producción, es decir su posición en el proceso productivo, tiene un impacto determinado en su salud. Crea las condiciones necesarias de vida para éste y su familia, y condiciona el grado de desarrollo de las potencialidades de su organismo, es decir, la mejora de su salud física y mental o, por el contrario, el grado de deterioro de su organismo desde el mismo día de su concepción. En consecuencia, esas repercusiones tienen un marcado carácter clasista. Sobre esta cuestión, otros factores ejercen también su impacto, entre los cuales se sitúan la edad y el sexo.

Las mujeres constituyen el 49,5% de la población mundial y según los datos estadísticos de mayor esperanza de vida que los hombres, este porcentaje aumenta a una edad muy avanzada, lo que afecta también al mapa nosológico de la sociedad y especialmente a los estratos populares. Un texto relativo de la UE establece que las mujeres viven más que los hombres, pero tienen peor salud y necesitan más tratamiento.

El sistema capitalista es por naturaleza severa e incurablemente patógeno para la clase obrera y los estratos populares, ya que se basa en la explotación de la fuerza de trabajo. Las reestructuraciones capitalistas impulsadas desde principios de los noventa, intensificando la explotación de la fuerza de trabajo, intensifican también el deterioro de la salud de las masas.

La privatización y la comercialización de derechos sociales básicos como la Salud, el Subsidio de Desempleo y la Seguridad Social, la reducción de los gastos estatales en ellos, la flexibilidad de las relaciones de trabajo, el aumento de la jornada de trabajo, el retraso en la edad de jubilación, la exclusión de muchas profesiones de la categoría de trabajos pesados e insalubres sin mejorar las condiciones de trabajo, el cierre de empresas que conduce al paro han tenido y tienen graves impactos negativos en todos los sectores, incluso en la salud de los sectores populares en general y especialmente en las mujeres. Los cambios reaccionarios en el sistema educativo, la cultura, el deporte, su sumisión al servicio del capital y la manipulación de la conciencia también tienen un grave impacto en la salud mental y física de los jóvenes, y aún más en la de la mujer joven.

Las mujeres trabajadoras en el capitalismo se encuentran explotadas por razón de clase y oprimidas por razón de género. Como consecuencia, tanto la cuestión de la mujer en su totalidad como también el problema de la salud de las mujeres tiene una doble base: la clase y el sexo. Eso quiere decir que las mujeres de la clase obrera son receptoras de todas las consecuencias negativas que el capitalismo causa a la salud de su clase en totalidad y aún más por razón de su sexo.

Para que se entiendan y se estudien mejor las diferencias y las discriminaciones, dividimos las enfermedades de las mujeres en dos categorías: en la primera están las enfermedades comunes entre hombres y mujeres como, por ejemplo, las del corazón, las infecciones o las enfermedades mentales; en la segunda, las afecciones "llamadas femeninas", entre otras el cáncer de mama o la osteoporosis como ejemplo.

Las repercusiones del capitalismo en la salud de las mujeres de los estratos populares tienen lugar por dos mecanismos fundamentales: el primero es el deterioro de la salud debido a la intensidad de la explotación de las trabajadoras en el puesto de trabajo, a las malas condiciones de vida en la casa, en el entorno social y a la incapacidad de recuperarse. Cuando el cuerpo se encuentra débil, puede ser atacado por microbios mucho más fácilmente y reacciona mucho más desfavorablemente teniendo como consecuencia el aumento de contraer enfermedades y la mortalidad. El segundo mecanismo son los caros, inefectivos, Servicios de Salud (prevención, tratamiento, curación) que el sistema capitalista brinda a las mujeres de las familias populares, hecho provocado por la mercantilización del sistema estatal de Salud, Prevención y Seguridad.

¿Cuáles son las condiciones sociales causadas por el capitalismo y sus reformas, las cuales tienen un impacto negativo en la salud de los sectores populares? Las principales son la pobreza, la explotación, el paro, las guerras, la violencia, la inseguridad, la mala calidad de los alimentos, los productos transgénicos, los barrios marginales, la falta de servicios sociales, las escuelas inadecuadas, la falta de infraestructuras de deporte y civilización, la cultura popular de masas, la manipulación de la conciencia…

Las mujeres, biológicamente están destinadas a quedarse embarazadas, a dar a luz, a amamantar, socialmente han sido las encargadas del cuidado de la familia. Las enfermedades y las repercusiones derivadas de todo ello son mayores, basándonos en la distinción que se ha hecho entre enfermedades comunes y "puramente femeninas", y más fuertes por la discriminación del tipo que sea. Empiezan desde la infancia de la niña, siguen en la pubertad, se incrementan en la edad reproductiva y continúan en la menopausia, llegando hasta la vejez, donde algunas enfermedades relacionadas con la edad afectan más a la mujer, como los dolores reumáticos o el Alzheimer.

En el lugar de trabajo, las malas condiciones aumentan las enfermedades y los accidentes durante la jornada. Las sustancias tóxicas, la inhalación de sustancias nocivas, el ruido, el estrés e incluso el trabajo sedentario, combinados con la falta de medidas de salud y seguridad, tienen un grave impacto en la salud general de la mujer y la función reproductiva. La abolición del horario fijo, la flexibilidad de las condiciones de trabajo, la extensión del horario de trabajo hasta doce horas (en ocasiones horas extraordinarias no remuneradas), la interrupción de la vida familiar en nombre de la competitividad, el aumento de la edad de jubilación… agravan aún más la salud física y mental de las mujeres.

En particular debemos mencionar el paro, debido al gran porcentaje de mujeres a las que afecta. El desempleo priva a las mujeres sin trabajo de la capacidad de satisfacer sus necesidades más básicas para vivir ellas mismas y sus hijos o hijas, viéndose así amenazada no sólo su salud, sino también su vida misma. Además, si pensamos que el trabajo socializa a los seres humanos, podemos calcular el grave impacto que tiene el desempleo no sólo en los mismos parados y paradas (inseguridad, depresión, agresión, otros trastornos de personalidad que conducen objetivamente a la marginación, etc.), sino también en la salud pública y la evolución de la sociedad, ya que crea personas con comportamientos antisociales. La integración de los desempleados y desempleadas en la lucha no sólo contribuye a la solución del problema del paro, sino también a la socialización, puesto que ésta es la única forma de vida saludable.

> ***Las mujeres de la clase obrera son receptoras de todas las consecuencias negativas que el capitalismo causa a la salud de su clase en totalidad y aún más por razón de su sexo***

Sin embargo, las instituciones académicas, las sociedades científicas, las médicas y otros sectores relevantes en nuestro país y la UE, no se han ocupado de estas cuestiones, precisamente porque forman parte de la superestructura y ayudan en el mantenimiento del sistema.

Pero hay grupos o científicos a nivel individual con otros valores o puntos de partida ideológicos que ponen de relieve estos problemas.

La violencia toma actualmente nuevas dimensiones y formas por centros de poder e individuos. Las uniones imperialistas, el Estado y la patronal, ejercen una violencia multiforme contra la clase obrera y los sectores populares, con mayor amplitud y profundidad en las mujeres, debido a la desigualdad de la que ellas, en particular, son víctimas. A pesar de que la violencia contra las mujeres es un grave problema de salud pública, éste ni siquiera ha cruzado la lógica del pensamiento sanitario; dado que, por ejemplo, no se escribe ni se menciona en la historia clínica de la paciente.

Las percepciones de la supuesta igualdad presentadas por los capitalistas, como oportunidades iguales para todos, son perniciosas, no sólo porque no respetan a las diferencias biológicas y las necesidades particulares de cada sexo o porque los capitalistas usen eso como una excusa para eliminar justas conquistas, no sólo las que se refieren especialmente a las mujeres; como los horarios nocturnos, el embarazo, la extensión de la jubilación a los sesenta y cinco años; sino también porque estas percepciones se utilizan para intensificar la explotación de la clase obrera.

Las enfermedades como la depresión y los trastornos de ansiedad aumentan, y son debidas a las causas sociales; tratándose de forma aislada y desligándolas de las causas reales que las provocan. Además, la mujer debido a la falta de infraestructura pública, se ha convertido en una trabajadora social o una enfermera en el hogar y la familia. Se le obliga a aceptar más fácilmente como solución "salvadora" los horarios de trabajo reducidos o el teletrabajo. A pesar de los esfuerzos por presentar el trabajo desde casa como una forma de organizar el trabajo que "se ajusta" a las mujeres y sus necesidades, la realidad es diferente. El teletrabajo no sólo no resuelve los problemas a través de los cuales se presenta como una "medicina", sino que conduce a nuevos callejones sin salida.

La competitividad se ha convertido en el capitalismo no sólo en controlador de la economía, sino también de las relaciones humanas. Si esto es dañino para la situación económica de la clase obrera y de las familias populares, para las relaciones humanas es devastador y gravemente patológico.

El estudiante tiene que competir con sus compañeros y compañeras, el trabajador con su compañero de trabajo para que gane la patronal, la mujer con el hombre en nombre de la "igualdad". Todo tiene que ser competitivo, las empresas, las escuelas, los hospitales, el teatro, la televisión, el deporte, la cultura e incluso la familia. Desde su nacimiento, el niño o niña aprende a sobrevivir competitivamente, es decir, de manera individualista, egoísta y en constante inseguridad. Este es el "germen" del capitalismo, un microbio que desgasta el cerebro, la personalidad y el cuerpo humano.

Es el sistema, el que fomenta la incertidumbre, la depreciación de la humanidad; fomenta la idea de que se requiere de la agresión y la sumisión para que el hombre sea exitoso, feliz, fuerte, seguro y hermoso; y para ello, ha de ser competitivo. No sólo las relaciones capitalistas de explotación, sino también la opresión por razón de género de la que es víctima la mujer tienen un impacto erosionador en su salud física y mental. La desigualdad, sus consecuencias y sus repercusiones negativas, empiezan a partir de la infancia de la mujer, llegando hasta la vejez y la muerte. Es la primera en el desempleo, la explotación, el deterioro de la salud, pero la última en los derechos en el hogar, el trabajo y la sociedad.

Rojo y Negro


DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons
Nº 361. Noviembre 2021

TOMÁS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL Y SALUD LABORAL DE CGT

"Es imprescindible eliminar la estructura del mercado laboral actual, hay que afrontar de una vez por todas la situación de precariedad y paro existentes"

Redacción RyN

La CGT tiene prevista una gran movilización para el próximo 18 de diciembre, ¿qué motivos la impulsan?

Tras casi dos años en los que la clase trabajadora y la ciudadanía hemos abandonado las calles como consecuencia de la pandemia, es más necesario que nunca que nuestras reivindicaciones lleguen al conjunto de la ciudadanía. Estamos inmersos en un letargo que ha tenido como consecuencia que los únicos gritos que se han escuchado hasta ahora en la calle sean los de algunos grupos fascistas.

Pero poco a poco parece que vamos despertando de esta larga siesta, manifestaciones como las de los pensionistas del 2 y 16 de octubre o la del 24 de octubre en defensa del tren público y social son señales de que algo está cambiando.

Pero ahora es el tiempo de luchar por lo de todas, sin olvidar por supuesto las luchas más sectoriales, pero si ahora no luchamos por el futuro, no vamos a tener futuro.

Es el momento de salir a la calle en defensa de pensiones públicas suficientes y dignas para todas, las generaciones actuales y las próximas; un modelo de trabajo que dignifique y tenga capacidad de enfrentarse contra la explotación y por un reparto justo de las riquezas que generamos con nuestros trabajos; unos servicios públicos, educación, sanidad, cuidados, cultura, suficientes y de calidad; la dignificación de la dependencia, terminando con los modelos mercantilistas de las residencias y fomentando y garantizando la autonomía de las personas; unos modelos de vida no basados en el "consumismo y la posesión" que permitan dar un respiro al planeta y que haya un futuro digno y adecuado para las generaciones de jóvenes; un modo de vida solidario y respetuoso con los otros y otras, donde se extinga de raíz la xenofobia, el machismo, el acoso y cualquier trato indigno a cualquier ser humano.

Cuando ya ha pasado la mitad de la legislatura del autodenominado Gobierno "más progresista de la historia", ¿crees que su actuación ha mejorado la vida de las personas?

Rotundamente no. Es cierto que hemos pasado por una situación de pandemia que sin duda ha condicionado la acción de gobierno, pero lo cierto es que las medidas tomadas han sido más en beneficio de las empresas y del capital que de las personas. A día de hoy seguimos con la normativa laboral que prometieron derogar y que tanta precariedad y sufrimiento ha provocado, la ley de la vivienda recién aprobada no soluciona el problema real, la renta mínima de inserción se ha demostrado insuficiente, la subida del SMI está muy lejos de cumplir con el mínimo de la Carta Social Europea, las leyes represivas siguen todas vigentes, nos anuncian unos fondos europeos de recuperación pero con demasiada letra pequeña que no conocemos y que sin duda van a condicionar aspectos básicos para la vida como las pensiones, la sanidad, la educación o incluso las reformas laborales.

En los PGE recién presentados las grandes empresas deben aportar al menos el 15% de los beneficios vía impuestos, ¿qué te parece esta medida?

Está bien introducir un mínimo efectivo del 15%, pero no es suficiente. Hasta ahora las 216 compañías que facturan más de 1.000 millones que suponen el 42% del beneficio de todas las empresas españolas, abonan solo de media un 5,47% de sus beneficios como impuestos.

Echamos en falta una reforma integral del modelo fiscal, ya que no es un sistema progresivo ni justo, el 88% del total recaudado por la Agencia Tributaria sigue recayendo sobre las familias, vía IVA y rentas del trabajo, frente a un 8% generado a través del impuesto de sociedades. El resto corresponde a recaudaciones de la Seguridad Social. Dicho de otra forma, dos de cada tres euros que recauda el Estado los pagan las personas, no las empresas.

Por tanto, estamos de acuerdo con que exista un mínimo efectivo, pero entendemos que sobre la base imponible no se van a obtener los resultados estimados. Además de esto, es necesario reformar los créditos fiscales, las reducciones y bonificaciones, que hacen que las empresas, a través de ingeniería fiscal, evadan el pago de impuestos.

¿Cómo afectará al futuro de las personas los fondos de recuperación europeos?

Nos tememos que otra vez vamos a perder una oportunidad de darle la vuelta a la situación y en lugar de emplear esos fondos para industrializar este país los vamos a gastar de nuevo en engordar los bolsillos de bancos y grandes corporaciones.

Tampoco priorizan el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud y educación, el modelo público de residencias y un modelo de cuidados de cercanía y que priorice la autonomía de las personas y otros ámbitos de cuidados, la garantía de la vivienda como derecho, la mejora de las condiciones laborales, la lucha contra la pobreza energética. Es un proceso que se dirige prioritariamente al desarrollo de nichos de negocio en sectores específicos y especializados de la nueva economía digital y en la mercantilización de nuevos servicios, megaproyectos, atracción de inversiones e internacionalización empresarial.

> ***Las medidas tomadas por el Gobierno han sido más en beneficio de las empresas y del capital que de las personas***

Entendemos que se traslada el riesgo a fondos públicos, garantizando a los inversores las ganancias, es decir, se asumirá deuda encubierta con fondos dirigidos a fines públicos, privados y público-privados. Una deuda que no pagarán los oligopolios energéticos, auto, comunicación, etc., sino el total de los contribuyentes. En definitiva, asistimos a un plan que carece absolutamente de cualquier cuestionamiento del modelo de globalización capitalista, por lo tanto, solamente asistimos a la adaptación de las empresas en la nueva "transformación económica", no de recuperación de la economía de la vida, ni de resiliencia.



Hemos asistido a un auténtico espectáculo entre las ministras Nadia Calviño y Yolanda Díaz sobre la derogación de la reforma laboral. ¿Qué opinión te merece la situación?

Si de antemano éramos escépticos en cuanto a que realmente se derogaran en su integridad las dos últimas reformas laborales, ahora ya tenemos claro que ni siquiera la de Mariano Rajoy será eliminada en su integridad. Una vez más han podido más los intereses de los poderosos que los de la clase trabajadora y vamos a encontrarnos con unos cambios estéticos e insuficientes.

Desde CGT creemos que es imprescindible eliminar la estructura del mercado laboral actual, hay que afrontar de una vez por todas la situación de precariedad y paro existentes. No podemos seguir pretendiendo mantener la jornada de 40 horas, hacer cada vez más horas extras y jubilarnos más tarde y a la vez crear empleo de calidad para las personas jóvenes, todo ello en un mundo que avanza a pasos agigantados hacia la robotización de un buen número de puestos de trabajo.

Por tanto, es indispensable una reducción importante de la jornada laboral manteniendo las retribuciones, hay que prohibir todas las horas extraordinarias que no sean de fuerza mayor y hay que jubilarse antes, mucho antes, empezando por cumplir el Real Decreto sobre coeficientes reductores que desde que se aprobó hace diez años duerme en un cajón.

También hay que conseguir que cuando alguien encuentre un trabajo sepa que va a poder vivir de él y que lo podrá hacer mientras quiera, no podemos seguir manteniendo la tasa de temporalidad más alta de la Unión Europea y que ronda el 30%, además casi la mitad de los contratos que se firman son de menos de 6 horas, mayoritariamente por mujeres, lo que sin duda impide tener una vida digna del trabajo.